

**Factores y causas clave que incidieron en la conformación de disidencias de las FARC-EP
posterior a la firma del acuerdo de paz de 2016.**

Autor:

José Oil Pineda Rondón

Directora: Gladys Andrea Torres Estepa.

Proyecto de Grado para Obtener el Título de Maestro en Derechos Humanos, Gestión de la
Transformación y el Posconflicto.

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y el Posconflicto

Tunja, 2024.

HOJA DE ADVERTENCIAS

El presente proyecto de investigación se enmarca dentro del proceso investigativo adelantado por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, desde el macroproyecto “DERECHOS HUMANOS” desde la Línea de Investigación: Teorías y Gestión para la Resolución de Conflictos.

Tabla de Contenido

Introducción	8
1. Definición del problema.....	11
2. Objetivos	16
2.1 Objetivo General	16
2.2 Objetivos Específicos	16
3.Estado del Arte	17
3.1 Ámbito Internacional.....	17
3.2 Ámbito Nacional	21
4 Marco de referencia.....	25
4.1. Marco Teórico	25
4.1.1. Justicia Como Equidad y Derechos Humanos en John Rawls	26
4.1.2. Legalidad, legitimidad y Derechos Humanos en Jürgen Habermas	27
4.1.3. Los Derechos Como Valores Contextuales en la Tradición Comunitarista.....	29
4.1.4. Teoría de la Transformación del Conflicto	30
4.1.5. Teoría de la Resolución de Conflictos	32
4.1.6. Teoría del Manejo del Conflicto	33
4.1.7. Teoría del Conflicto Social	35
4.1.8. Teoría de la Negociación Integrativa.....	36
4.2. Marco Conceptual	37

	4
5. Diseño metodológico	43
6. Desarrollo.....	45
6.1. Causas y factores determinantes que contribuyeron a que miembros de las FARC-EP decidieran reincidir en la lucha armada después de la firma del acuerdo de paz del año 2016 en Colombia.	45
6.1.1. Factores Individuales.....	53
6.1.2 Factores Comunitarios y Sociales.	54
6.1.3 Factores Políticos.	55
6.1.4 Factores Socioeconómicos	57
6.1.5 Factor Psicosocial.....	59
6.1.6 Factores de Seguridad y Protección	61
6.1.7 Influencias de las Redes Criminales.....	62
6.2 Ciertas deficiencias en la implementación del acuerdo de paz del año 2016 que incidieron en que algunos miembros de las FARC-EP retomaran las armas después de la firma del acuerdo de paz del año 2016 en Colombia.....	74
6.2.1 Deficiencias en la implementación del acuerdo de paz del año 2016	74
6.2.2 Desinversión Estatal: Una Mirada a las Zonas Post-Conflicto	79
6.3 Estrategias con enfoque en derechos humanos tendientes a que las disidencias de la FARC – EP se acojan nuevamente al acuerdo de paz del año 2016 y se contrarresten algunas deficiencias en la implementación.	87
6.3.1 Estrategias políticas.....	94

6.3.2 Fortalecimiento del Compromiso Gubernamental y seguridad y protección....	96
6.3.3 Participación y Reconciliación.....	97
6.3.4 Educación y Capacitación	97
6.3.5 Análisis de la Propuesta.....	98
6.3.6 Análisis de la Propuesta desde los derechos humanos	99
6.3.7 Estrategias tendientes a que los grupos disidentes se acojan nuevamente al acuerdo de 2016 o en una nueva negociación de paz.	101
Conclusiones	105
Recomendaciones.....	111
Bibliografía	115

Lista de Tablas

Tabla 1. Principios fundamentales de la negociación integrativa.....	31
Tabla 2. Manejo de conflictos identificados por Thomas y Kilmann.....	33
Tabla 3. Factores políticos.....	56
Tabla 4. Impacto control de las Farc en zonas rurales.....	66
Tabla 5. Desinversión Estatal como Factor en la Decisión de Renunciar a la Paz.....	84

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Zonas de postconflicto en Colombia	79
---	----

Introducción

La firma del Acuerdo de Paz en 2016 entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) fue un evento histórico que marcó el inicio de una nueva era en la larga historia de conflicto del país. Este acuerdo representó una oportunidad para la reconciliación y la reconstrucción nacional, pero el posconflicto ha estado lejos de ser un proceso pacífico y lineal. El regreso a la lucha armada por parte de algunos exmiembros de las FARC-EP es un fenómeno preocupante que amenaza la estabilidad y la consolidación de la paz en Colombia, esta lucha está enmarcada por algunas causas y factores, así como las deficiencias en la implementación del acuerdo de paz, con los cuales marcan un derrotero importante para que varios excombatientes de las FARC reincidieran en la lucha armada en Colombia, para abordar este tema de investigación lo desarrollare a través de los objetivos que conllevan al desarrollo de la pregunta de investigación que se ha propuesto.

La investigación tiene como objetivo determinar las causas subyacentes y los factores clave que motivaron a un segmento de excombatientes de las FARC-EP a reincidir en la lucha armada después de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia, con el fin de entender las deficiencias en la implementación de las políticas del posconflicto y proponer estrategias de intervención en el periodo 2016-2023. Se busca comprender las dinámicas complejas que se generan con esta decisión, que tiene implicaciones profundas para la seguridad y el futuro de la nación colombiana.

En el desarrollo de esta investigación, se propone alcanzar varios objetivos específicos. El primero de ellos es describir algunas causas y factores determinantes que contribuyeron a que determinados miembros de las FARC-EP decidieran reincidir en la lucha armada después de la firma del acuerdo de paz del año 2016 en Colombia. Esta identificación se realizará a través de un análisis detallado del contexto y las circunstancias que rodearon estas decisiones.

Otro de los objetivos se centra en evidenciar ciertas deficiencias en la implementación del acuerdo de paz del año 2016 que incidieron en que algunos miembros de las FARC-EP retomaran las armas después de la firma del acuerdo de paz en Colombia; así mismo se examinará cómo las deficiencias en la implementación del acuerdo de paz del año 2016, ha podido influir en la percepción de abandono y desesperanza entre las comunidades y excombatientes, y cómo esto pudo haber alimentado la decisión de abandonar el proceso de paz y retomar las armas.

Igualmente, el objetivo específico que se centra en proponer estrategias con enfoque en derechos humanos tendientes a que las disidencias de la FARC – EP se acojan nuevamente al acuerdo de paz del año 2016 y se contrarresten algunas deficiencias en la implementación de dicho acuerdo, con el fin de que se promueva la seguridad y la estabilidad en las regiones afectadas por el anterior conflicto armado. Esta propuesta buscará ofrecer soluciones viables para disminuir la violencia continua, contribuyendo así a la seguridad de los ciudadanos y al logro de los objetivos del Acuerdo de Paz.

Esta investigación sostiene que la falta de implementación efectiva de medidas de desarrollo socioeconómico, sumada a la persistencia de actos de violencia y la vulneración de los derechos de líderes comunitarios y la población civil, ha sido un factor determinante en la decisión de algunos exmiembros de las FARC-EP de retomar las armas. Se examinará cómo las deficiencias en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz han podido contribuir a este fenómeno.

El marco de análisis comprende una amplia revisión de la literatura, así como el análisis de datos secundarios proporcionados por diversas agencias gubernamentales y organizaciones no

gubernamentales. Se pretende que este enfoque multidisciplinario brinde una comprensión holística de los desafíos que enfrenta el proceso de paz en Colombia.

La transición de un país marcado por décadas de conflicto interno a una sociedad en paz es un camino lleno de obstáculos y desafíos. La resiliencia del proceso de paz se pone a prueba con cada excombatiente que decide retomar las armas, y es imperativo comprender y abordar las razones detrás de estas decisiones.

Por lo tanto, la presente investigación no solo busca contribuir al conocimiento académico sobre el proceso de paz en Colombia, sino también ofrecer recomendaciones prácticas que puedan fortalecer la paz y la seguridad nacional; la finalidad última es identificar esas causas y factores que conllevaron al rearme de algunos integrantes de la desmovilizada Farc, con el propósito de buscar algunas estrategias que conduzcan al escalamiento del conflicto y aportar al desarrollo de una estrategia que asegure el bienestar de todos los colombianos y la no repetición de los ciclos de violencia que han caracterizado su historia reciente.

1. Definición del problema

El proceso de paz en Colombia ha sido un tema de intensa investigación y debate desde la firma del histórico acuerdo entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016. Este esfuerzo negociado buscaba poner fin a más de cinco décadas de conflicto armado, un conflicto que ha dejado un saldo profundamente doloroso en términos humanos y económicos. Sin embargo, a pesar de los avances significativos hacia la paz, la reincidencia en la lucha armada por parte de algunos excombatientes de las FARC-EP sigue siendo una problemática que amenaza con socavar la estabilidad y seguridad del periodo de posconflicto en Colombia.

Este fenómeno de reincidencia, que ve a un segmento de excombatientes alejarse de los caminos de reincorporación y reconciliación para retomar las armas, pone de manifiesto la presencia de factores y causas subyacentes que no han sido completamente abordados o entendidos. La investigación se centra en desentrañar estos elementos clave que han motivado tal decisión, explorando las complejidades detrás de las acciones de los exmiembros de las FARC-EP y las implicaciones que esto tiene para la implementación de las políticas de posconflicto y la construcción de una paz sostenible en Colombia.

El problema fundamental dentro de la presente investigación, radica en el surgimiento de las disidencias de las Farc en Colombia, las cuales nacen en la etapa final de la negociación entre guerrilla y gobierno en la Habana, cuando el Frente Primero, el más representativo de la guerrilla que operaba en la parte sureste de Colombia, representado por Iván Mordisco, el cual siempre estuvo en desacuerdo con la negociación política; mediante un comunicado informó que no se acogería al proceso de paz, que se apartaría de él y que no harían entrega de las armas, conformando así el grupo denominado Estado Mayor Central, al cual posteriormente se unió

Gentil Duarte, constituyéndose en la semilla de las disidencias con las cuales se inició a degradar el conflicto afectando el acuerdo de paz; este grupo de reincidentes se ha caracterizado por dedicarse últimamente al negocio de la deforestación tanto que se le ha “denominado arco de la deforestación Amazónica (Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, 2022).

Las disidencias de las FARC-EP, toman otra connotación cuando el jefe negociador de las Farc en la Habana, Iván Márquez, en agosto de 2019, emitió un comunicado informando que retomaba las armas junto con otros miembros de las antiguas Farc, que se apartaban de la Justicia Especial para la Paz, y que se organizarían nuevamente en armas contra el estado colombiano, incumpliendo de esta forma, con lo acordado en la Habana y ratificado en el acuerdo final firmado en el 2016 en Bogotá, este segundo grupo de disidencias se denominó la Segunda Marquetalia el cual se conformó con reincidentes y con reclutamiento forzado de menores.

Es decir que, el estado mayor central y la segunda Marquetalia se consolidaron como los grupos disidentes más notorios, los cuales iniciaron una guerra entre ellos trayendo como consecuencia la muerte de varios líderes de esos grupos de disidentes. Es importante resaltar que el Estado Mayor Central son grupos reincidentes, por no haber acogido el acuerdo de paz por su desacuerdo a la terminación del conflicto de manera negociada, mientras que la segunda Marquetalia es un grupo disidente, por cuanto a pesar de haber negociado y haberse acogido al acuerdo de paz, abandonan la justicia transicional y retoman las armas.

El Estado Mayor Central al mando de Iván Mordisco es uno de los grupos reincidentes y disidentes más representativo con más de tres mil integrantes y con número muy importante de redes de apoyo, cuya actividad principal se concentra en el narcotráfico, las economías subterráneas, la minería ilegal y la deforestación en las áreas de influencia de estos grupos que ya superan los 22 departamentos de los 32 de Colombia, hoy en día existen aproximadamente 30

frentes de grupos de disidencias de las Farc, que están contribuyendo al recrudecimiento de la violencia en Colombia.

Según el International Crisis Group, un grupo de expertos en resolución de conflictos, las disidencias de las FARC están ampliando su presencia y su influencia a lo largo de Colombia y en otros lugares; buscan dominar el comercio de cocaína y la minería ilegal, y se benefician del vacío dejado por la desmovilización de las FARC (International Crisis Group, 2021).

Por su parte, un informe de la Fundación Ideas para la Paz indica que las disidencias de las FARC no solo están centradas en las actividades lucrativas, sino que también están buscando reconstruir su base política y social en los territorios, a través de la violencia y el control social (Fundación Ideas para la Paz, 2023).

Ahora bien, las disidencias de las FARC representan un desafío significativo para la paz y la seguridad en Colombia y la región. Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2020), la expansión territorial de las disidencias y la intensificación de la violencia amenazan los esfuerzos de consolidación de la paz en las áreas afectadas por el conflicto.

Asimismo, las disidencias dentro de las FARC-EP y la formación de nuevos grupos armados post-acuerdo, han planteado serias preguntas sobre la eficacia de las estrategias de paz implementadas y su capacidad para prevenir la reincidencia en la violencia (Rettberg y McFee, 2019). La fragilidad de los programas de reintegración y la insuficiente atención a las garantías de seguridad para los excombatientes son aspectos críticos que requieren un análisis profundo para identificar las fallas en la implementación de las políticas de posconflicto.

De manera que, la investigación pretende crear un punto de partida frente al vacío de conocimiento sobre por qué algunos exmiembros de las FARC-EP eligen abandonar el proceso de paz y cuáles son las implicaciones de estas acciones para el futuro de Colombia; el camino

hacia una paz duradera está plagado de desafíos, y la reincidencia en la lucha armada de un número significativo de excombatientes ha emergido como una amenaza crítica a la estabilidad y seguridad del posconflicto en Colombia. Con base en lo anterior, se busca comprender a fondo las causas y factores que han llevado a esta reincidencia, con el fin de identificar y proponer estrategias efectivas que promuevan la paz y prevengan futuros ciclos de violencia.

La relevancia de este estudio radica en su aporte al entendimiento de las dinámicas del conflicto armado post-acuerdo en Colombia. Pero aún hay un vacío significativo en la literatura en cuanto a la comprensión de las razones o causas subyacentes y factores que motivaron a un sector de excombatientes a no acogerse al acuerdo de paz y por el contrario retomaran la lucha armada en Colombia que conduce a la reincidencia armada por parte de los excombatientes de las FARC-EP (Rettberg y McFee, 2019). Esta investigación busca llenar ese vacío, proporcionando *insights* que podrían ser cruciales para robustecer los esfuerzos de paz en curso y para la planificación de futuras negociaciones en contextos similares.

La persistencia de la violencia post-acuerdo no solo pone en riesgo los avances hacia la paz, sino que también tiene implicaciones profundas en el tejido social, económico y político de Colombia. Los costos humanos y materiales de la continuación del conflicto armado son considerables, y el Estado se enfrenta a la presión de proteger a sus ciudadanos y de promover el desarrollo y la justicia social en regiones anteriormente azotadas por la guerra (International Crisis Group, 2023). Por lo tanto, identificar las causas de la reincidencia es decisivo para el diseño de políticas públicas que aborden eficazmente estas inquietudes.

Aunque el acuerdo de paz incluyó planes de reintegración para los excombatientes, los informes sugieren que la implementación ha enfrentado numerosos obstáculos, incluyendo la falta de recursos, la inseguridad y la resistencia de algunas comunidades a la reintegración de los

excombatientes, así como los factores económicos políticos y sociales (Avila, et al., 2017). La comprensión detallada de estas limitaciones es esencial para reformular las estrategias de reintegración y garantizar que se satisfagan las necesidades de los excombatientes, así como de las comunidades afectadas por el conflicto.

Además, la disidencia y la formación de nuevos grupos armados post-acuerdo han evidenciado las limitaciones de las medidas adoptadas hasta ahora para asegurar la paz. La investigación aportará un análisis crítico de las políticas actuales y ofrecerá recomendaciones para abordar las causas de la reincidencia en la violencia, contribuyendo así a la construcción de una paz más robusta y sostenible (Rettberg y McFee, 2019).

De acuerdo con lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las causas subyacentes y los factores clave que motivaron a un segmento de excombatientes de las FARC-EP a reincidir en la lucha armada después de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia entre el gobierno y las Farc-EP a la luz de algunas deficiencias en la implementación de dicho acuerdo durante el periodo 2016-2023?

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Determinar los factores y causas clave que motivaron a un segmento de excombatientes de las FARC-EP a reincidir en la lucha armada después de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia entre el gobierno y las Farc-EP a la luz de algunas deficiencias en la implementación de dicho acuerdo durante el periodo 2016-2023.

2.2 Objetivos Específicos

1. Describir algunas causas y factores determinantes que contribuyeron a que determinados miembros de las FARC-EP decidieran reincidir en la lucha armada después de la firma del acuerdo de paz del año 2016 en Colombia.
2. Identificar ciertas deficiencias en la implementación del acuerdo de paz del año 2016 que incidieron en que algunos miembros de las FARC-EP retomaran las armas después de la firma del acuerdo de paz del año 2016 en Colombia.
3. Proponer estrategias con enfoque en derechos humanos tendientes a que las disidencias de la FARC – EP se acojan nuevamente al acuerdo de paz del año 2016 y se contrarresten algunas deficiencias en la implementación de dicho acuerdo.

3.Estado del Arte

El estado del arte incluye una revisión exhaustiva de la literatura existente, sobre el tema de estudio, así como plantea sintetizar la información disponible, se presenta un desarrollo compilado de investigaciones anteriores relacionadas con la problemática planteada; se diseña una revisión y análisis de estudios tanto a nivel nacional como internacional, siguiendo una secuencia cronológica donde se puede evidenciar que hay poca literatura sobre el tema de estudio, por tratarse de temas que han surgido posterior a la firma del acuerdo de Paz, es decir a partir de 2016, hasta la fecha.

3.1 Ámbito Internacional

Para abordar el estado del arte internacional sobre las causas subyacentes y los factores clave que motivaron a un segmento de excombatientes de las FARC-EP a reincidir en la lucha armada después de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia, es esencial revisar estudios comparativos y experiencias de otros países que han pasado por procesos de desmovilización y reintegración de excombatientes.

En concordancia, a continuación se presenta un resumen de los principales enfoques y hallazgos de investigaciones internacionales relevantes:

En el ámbito internacional, Ríos, et al., (2023), en su estudio titulado *“The political discourse of Comunes regarding FARC-EP dissidents in Colombia”* fundamenta en su estudio el discurso político del partido heredero de las FARC-EP, ahora conocido como Comunes, en relación con el fenómeno de los grupos disidentes que se consideran continuadores del legado de la extinta guerrilla y que se han proliferado después de la firma del Acuerdo de Paz a finales de 2016.

Para ello, el estudio se basa en nueve entrevistas a profundidad con figuras políticas relevantes del partido Comunes. A través de estas técnicas, se exploran los diferentes puntos de vista y discursos relacionados con los grupos disidentes que surgieron después de la firma del Acuerdo de Paz.

Los resultados revelan que tanto la línea oficial del partido como el sector crítico reconocen aspectos estructurales e institucionales que han llevado al surgimiento de los grupos disidentes. Sin embargo, difieren en su posición hacia grupos específicos, como el liderado por 'Gentil Duarte' y 'Segunda Marquetalia', liderado por 'Iván Márquez'.

Como conclusión, el estudio muestra la existencia de una división política dentro del partido Comunes en relación con los grupos disidentes que han surgido después del Acuerdo de Paz. Aunque existe un consenso en los aspectos estructurales e institucionales que han contribuido al surgimiento de estos grupos, hay diferencias significativas en la posición hacia grupos específicos. El artículo destaca la importancia de dar voz tanto a la línea oficial como al sector crítico para comprender la complejidad de este fenómeno.

Por su parte, Avoine, (2023), en su estudio titulado "*À la Fariana Feminism? The Continuum of Militancy in Post-peace Agreement Colombia*" propone el concepto de "continuo de militancia" para analizar la transformación de las luchas políticas de las exguerrilleras mujeres de las FARC-EP en el período posterior al acuerdo de paz, con un énfasis particular en la región noreste del país. Con base en sus narrativas, se indaga sobre la transición de la lucha armada al combate feminista, así como las tensiones y desafíos que surgen en este camino.

Además, se enfocó en tres métodos particulares: el diario feminista de trabajo de campo, las entrevistas biográficas y las observaciones participantes en dos trabajos de campo realizados en 2019 y 2022 en el noreste de Colombia.

En el estudio de investigación confirma la necesidad de entender la militancia en el período posterior al acuerdo de paz como un continuo entre la lucha armada y diferentes combates feministas, de mujeres y de género. También demuestra la importancia de analizar la militancia de las exguerrilleras de las FARC-EP a partir de su identidad insurgente. Finalmente, concluye que el feminismo insurgente, a pesar de las tensiones políticas que conlleva, es un ejemplo práctico de este continuo de militancia.

Por su parte, relaciona tres contribuciones principales: teoriza los elementos conceptuales del continuo de militancia, aporta conocimiento sobre la construcción del feminismo insurgente en el noreste de Colombia y contribuye a la comprensión de las tensiones políticas que rodean la transformación de las luchas armadas en acciones feministas no violentas.

Gutiérrez (2020), en su estudio denominado “*Toward a New Phase of Guerrilla Warfare in Colombia? The Reconstitution of the FARC-EP in Perspective*” explorar las causas detrás de las disidencias crecientes en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) después del acuerdo de paz de 2016. Lo que permite comprender las motivaciones políticas y los factores que han llevado a excombatientes a retomar la lucha armada, así como establecer posibles escenarios para la construcción de conflictos y la paz a mediano plazo.

El estudio se basa en un análisis exhaustivo de investigaciones previas sobre el problema planteado. Se examinan estudios nacionales e internacionales, siguiendo un orden cronológico, con el fin de establecer el enfoque metodológico de la investigación. Se consideran tanto el contenido como el espíritu de los acuerdos de paz, así como los asesinatos sistemáticos de excombatientes y líderes sociales que han quedado impunes.

Además, los resultados exhiben que el anuncio de la reanudación de la lucha armada por parte de algunos excomandantes de las FARC-EP en 2019 fue un síntoma claro de la crisis actual del proceso de paz. Sin embargo, este fenómeno no fue imprevisible, ya que el gobierno había atacado abiertamente los acuerdos de paz y la impunidad en los asesinatos de excombatientes y líderes sociales persistía. El estudio destaca que considerar a estos grupos como meros delincuentes subestima su contenido político y no tiene en cuenta las razones detrás de su crecimiento. El análisis de las causas de las disidencias de las FARC-EP sienta las bases para una discusión sobre los posibles escenarios de conflicto y construcción de paz a mediano plazo.

A su vez, Salas, et al, (2019), en su estudio *denominado “Towards violent peace? Territorial dynamics of violence in Tumaco (Colombia) before and after the demobilisation of the FARC-EP”* Permite analizar las dinámicas cambiantes del conflicto armado en el municipio de Tumaco, Colombia, y su relación con el proceso de paz con las FARC-EP. Se busca comprender cómo la presencia de la guerrilla y la economía del narcotráfico en la región han influido en los niveles de violencia en el contexto postconflicto.

El estudio utiliza un enfoque histórico y socio-geográfico para analizar las dinámicas del conflicto armado en Tumaco., dividiendo el análisis en tres etapas: el surgimiento del conflicto armado en Tumaco (2000-2005), la hegemonía de las FARC-EP en la región (2006-2016) y las tendencias actuales después de la desmovilización de las FARC-EP (2017 en adelante).

Así mismo, los resultados muestran que, a pesar del proceso de paz con las FARC-EP a nivel nacional, el municipio de Tumaco ha experimentado un aumento en los niveles de violencia. Se destaca la coevolución entre la presencia de las FARC-EP y la economía del narcotráfico en la región como un factor clave para comprender la violencia en el contexto postconflicto.

El estudio ofrece información importante sobre el proceso de paz en Colombia y las complejas dinámicas territoriales del crimen y la violencia durante las transiciones hacia la paz. Se resalta la importancia de adoptar una perspectiva histórica y socio-geográfica para comprender los desarrollos actuales en Tumaco y otras regiones afectadas por el conflicto armado.

3.2 Ámbito Nacional

En el ámbito nacional, Baquero, (2022), en su estudio titulado *“Salida, voz y lealtad: el rearme de las FARC-EP tras cinco años de la firma del Acuerdo Final de Paz en Colombia”* Analiza el proceso de desarme de la guerrilla de las FARC-EP desde la firma del Acuerdo Final de Paz hasta el final del mandato presidencial de Iván Duque. Se busca proporcionar una explicación causal de las fallas en la implementación del acuerdo en relación con las razones detrás del rearme de excombatientes, disidentes y nuevos grupos armados que se consideran parte de las FARC-EP.

La investigación utiliza un método de observación que involucra la contrastación de diferentes informes sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz y el estudio de archivos de prensa relacionados con la presencia e incidencia de las disidencias, rearmados y grupos emergentes.

El texto plantea la hipótesis de que el Estado colombiano, a través de una "simulación del Acuerdo de Paz" y una actitud "perfidia" hacia los excombatientes de las FARC-EP, ha contribuido en gran medida al nuevo ciclo de guerra que atraviesa Colombia. En este sentido, se sugiere que las fallas en la implementación del acuerdo han generado el rearme y la aparición de estos nuevos grupos armados.

A su vez, Gómez, et al., (2020), en su estudio denominado “ *Análisis sobre la evolución y expansión de las disidencias de las FARC en el Departamento del Chocó*” plantea que el objetivo es examinar el estado actual de crecimiento y desarrollo de las facciones disidentes de las FARC en el departamento del Chocó.

Empleó una metodología combinada de técnicas mixtas de investigación para llevar a cabo el desarrollo del estudio. En primera instancia, recopilaron datos cuantitativos sobre el conflicto armado, la violencia y las actividades de las disidencias de las FARC después de la firma del acuerdo de paz. Estos datos fueron sometidos a un análisis estadístico descriptivo. Posteriormente, se realizó un proceso de geolocalización de los eventos para llevar a cabo un análisis espacial del territorio del Chocó, considerando la dimensión geográfica de los datos recopilados.

En el estudio concluye que, los disidentes de las FARC que operan en el departamento del Chocó representan una seria amenaza para las comunidades locales, ya que siguen operando de la misma manera que lo hacían antes de la firma del acuerdo de paz. Estos delincuentes continúan combatiendo los esfuerzos de erradicación de cultivos de coca, resolviendo disputas, controlando las rutas del tráfico ilícito, llevando a cabo ataques selectivos contra las fuerzas de seguridad y, en general, manteniendo el control del orden público a nivel local. Como resultado, obtienen ingresos provenientes de actividades criminales.

Además, que es responsabilidad del gobierno implementar planes a través de las fuerzas armadas y la policía respectivamente. En consecuencia, se requiere fortalecer la presencia de la policía en áreas rurales para garantizar la protección de las comunidades tras el conflicto. Además, es necesario llevar a cabo estrategias que busquen estabilizar las comunidades indígenas y afrocolombianas, las cuales han sido las más afectadas por la presencia de grupos

armados y el conflicto en el departamento del Chocó. También se debe mejorar el sistema de justicia a nivel local y promover la sustitución de cultivos ilegales por cultivos legales y el desarrollo de otras industrias lícitas.

Rubiano (2018), en su estudio denominado *“Aquí nada cambió” aproximaciones a las disidencias de las FARC y otros saboteadores de la implementación de los acuerdos de paz en el departamento del Guaviare*” plantea que el objetivo de esta investigación es analizar si las disidencias del Frente 1 de las FARC, que operan en el departamento del Guaviare y no se desmovilizaron durante el proceso de dejación de armas en 2017, tienen un carácter saboteador o no. Se busca revisar las diferentes aproximaciones que se han hecho sobre estos fenómenos y su relación con los intentos de finalizar el conflicto armado en Colombia a través de negociaciones.

La investigación se basa en un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas a profundidad realizadas en el departamento del Guaviare. Se entrevistó tanto a la población local como a funcionarios de instituciones encargadas de la implementación de los acuerdos de paz.

Ahora bien, a partir de la revisión histórica de casos de disidencias en Colombia, se puede llegar a la siguiente conclusión, al igual que en los casos del EPL y el Frente Libardo Mora Toro en el Catatumbo, el fraccionamiento dentro de los grupos armados ha dado lugar a la formación de disidencias que continúan llevando a cabo acciones violentas. Sin embargo, también se evidencia que no todas las disidencias son necesariamente violentas y se oponen a la salida negociada. En cambio, el caso de la Corriente de Renovación Socialista (CRS), demuestra la voluntad de esta facción de actuar convencida de que la lucha armada no era la mejor alternativa en ese momento, sino que se requería un acuerdo negociado.

El vínculo de las disidencias en el departamento del Guaviare con el narcotráfico es evidente. Según varias personas entrevistadas, una de las razones por las que estas disidencias se

mantienen en la ilegalidad y no se adhirieron a los acuerdos es debido a las ganancias generadas por esta actividad económica. Sin embargo, esta conexión con el narcotráfico no implica necesariamente que carezcan de una dimensión política. Como se pudo observar durante el conflicto con las FARC y después de su desmovilización, a pesar de la estrecha relación que la guerrilla tenía con el narcotráfico, seguía siendo un grupo armado ilegal con una línea política claramente definida, la cual hoy defienden desde la legalidad.

Paralelamente, Torrijos y Abella (2018), en su Artículo denominado “*El comportamiento de las FARC tras la firma de los acuerdos de La Habana*” plantea que el objetivo de esta investigación, es revisar los cambios en las estrategias de los actores involucrados en el proceso de paz colombiano, especialmente centrándose en la evolución del comportamiento estratégico de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) después de la firma del Acuerdo Final y su transformación en Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Utilizó un enfoque cualitativo para realizar un análisis de la evolución estratégica de las FARC. Se emplea la teoría de la fertilidad revolucionaria y se construye un modelo con cuatro variables de estudio como base para el análisis.

Según la revisión realizada desde el modelo propuesto, se observa que las FARC continúan adaptándose e insertándose estratégicamente en el contexto post-acuerdo. Esta coyuntura, marcada por eventos clave como la firma del Acuerdo Final y la transformación del grupo insurgente, plantea la necesidad de revisar y comprender los cambios en las estrategias de los actores involucrados en el proceso de paz colombiano.

4 Marco de referencia

4.1. Marco Teórico

La investigación busca descifrar los factores determinantes que incitaron a un segmento de miembros de las FARC-EP a retomar el camino de las armas tras el Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia. Para tal fin, se han seleccionado teorías multidisciplinarias que permiten un análisis profundo desde diversas perspectivas. En el marco del posconflicto, se aplica la teoría de las disidencias de las FARC para comprender las fracturas y desviaciones en el proceso de paz, así como el papel que juegan los derechos humanos, los enfoques teóricos que los enmarcan, desde la equidad de Rawls hasta la legalidad y legitimidad de Habermas.

La teoría de "La Justicia Como Equidad y Derechos Humanos en John Rawls" se emplea para examinar cómo las inequidades en la distribución de beneficios y responsabilidades del acuerdo pudieron influir en la decisión de reincidir en la lucha armada. Se investiga si el diseño y la implementación del acuerdo ofrecieron o no un esquema justo que satisficiera las necesidades y expectativas de los excombatientes, en línea con los principios rawlsianos de justicia. Por otro lado, al considerar la teoría de "Legalidad, legitimidad y Derechos Humanos en Jürgen Habermas", se analiza la percepción de legitimidad del acuerdo por parte de los disidentes y cómo la falta de un proceso inclusivo y transparente pudo haber afectado su compromiso con los términos pactados.

La perspectiva comunitarista, que ve "Los Derechos Como Valores Contextuales", se utiliza para entender cómo las normas y valores específicos de las comunidades afectadas por el conflicto y la reincorporación de excombatientes pueden haber impactado la reincidencia en la violencia. Esto permite una exploración de los derechos humanos desde un punto de vista más

arraigado en el tejido social local, considerando la interacción entre la identidad colectiva y las decisiones individuales de los excombatientes.

La "Teoría de la Transformación del Conflicto" y la "Teoría de la Resolución de Conflictos" permiten analizar el acuerdo de paz como un proceso de transformación social y no solo como un cese al fuego. Se investiga cómo las dinámicas de poder, las necesidades no satisfechas y las relaciones entre las partes involucradas pueden haber contribuido a la resurgencia de la violencia. Además, la "Teoría del Manejo del Conflicto" y la "Teoría del Conflicto Social" se aplican para evaluar la gestión de las tensiones post-acuerdo y la persistencia de estructuras sociales que pudieran perpetuar la violencia.

Finalmente, la "Teoría de la Negociación Integrativa" se utiliza para diseñar la propuesta de intervención, buscando estrategias que no solo aborden los intereses inmediatos de las partes, sino que también encuentren soluciones ganar-ganar que integren las necesidades de todos los involucrados, incluyendo la sociedad en general. La aplicación de estas teorías brinda una base sólida para comprender la complejidad del fenómeno de la reincidencia en la violencia y para desarrollar intervenciones que promuevan la seguridad, la estabilidad y la paz duradera. (Open IA, 2024).

Para desarrollar la presente investigación se hace un recorrido de teorías que dan fuerza al trabajo de investigación, las cuales se describen con mayor detalle a continuación.

4.1.1. Justicia Como Equidad y Derechos Humanos en John Rawls

John Rawls, filósofo político estadounidense, es reconocido por su teoría de la justicia como equidad. En su libro, "*A Theory of Justice*" publicado en 1971, Rawls propone un modelo de justicia basado en la idea de la justicia como equidad (Rawls, 1971). El primer principio de su teoría, conocido como el principio de igualdad básica, sostiene que todas las personas tienen

derecho a un sistema de libertades básicas iguales. El segundo principio, el principio de diferencia, sostiene que las desigualdades sociales y económicas deben organizarse para el mayor beneficio de los menos aventajados y deben estar asociadas a posiciones y oficinas abiertas a todos en condiciones de igualdad justa de oportunidades (Rawls, 1971).

Dichos principios crean una sociedad que es justa y equitativa, y que los derechos humanos fundamentales son una parte integral de esta visión de la justicia (Wenar, 2021). Además, Rawls introduce el concepto de “el velo de la ignorancia”, en donde al diseñar una sociedad justa, debemos imaginar que no sabemos nada sobre nuestro lugar en la sociedad. Esta posición 'original' nos permite diseñar una sociedad que sea justa para todos (Rawls, 1971).

En relación con la teoría justicia como equidad y derechos humanos, aplicada a la presente investigación, se basa en la creación de un marco legal que garantice la protección de los derechos humanos de todas las personas de las áreas del conflicto, incluidos los excombatientes de las FARC, así mismo la justicia debe garantizar la igualdad de oportunidades y proteger los derechos fundamentales de todos los individuos. En el caso de las disidencias de las FARC, se podría aplicar esta teoría promoviendo la reconciliación y la inclusión de todos los miembros de la sociedad, incluso aquellos que han estado involucrados en conflictos armados.

Además, para construir una sociedad más justa y equitativa para todos, se da aplicación a la teoría de la Justicia como Equidad de Rawls, donde se promueve un diálogo inclusivo y respetuoso entre todas las partes involucradas lo que podría contribuir a la construcción de una paz duradera y sostenible en Colombia. (Open IA, 2024).

4.1.2. Legalidad, legitimidad y Derechos Humanos en Jürgen Habermas

Jürgen Habermas, filósofo y sociólogo alemán, ha realizado importantes contribuciones al pensamiento contemporáneo en muchas áreas, incluyendo la ley, la moral y los derechos

humanos. En su obra, Habermas explora la relación entre legalidad (la conformidad con las leyes existentes) y legitimidad (la justificación moral y ética de la ley) (Habermas, 1996).

Para Habermas, la legalidad y la legitimidad no son lo mismo, pero están profundamente interrelacionadas. La legalidad se refiere a las leyes que se han establecido y se aplican, mientras que la legitimidad se refiere a si estas leyes tienen una justificación ética o moral. Habermas sostiene que la legitimidad de una ley se deriva de un proceso democrático en el que todos los ciudadanos tienen la oportunidad de participar y contribuir (Habermas, 1996).

En relación con los derechos humanos, Habermas ve estos derechos como principios fundamentales y universales que deben ser respetados y protegidos. Argumenta que la protección de los derechos humanos es una parte esencial de cualquier sociedad democrática y legítima (Habermas, 2010). La teoría de Habermas sobre la democracia deliberativa también es relevante aquí. Él sostiene que la democracia es más que simplemente votar en las elecciones; también implica deliberación y discusión pública sobre cuestiones de interés común. Esta visión de la democracia apoya la idea de que la legalidad y la legitimidad están estrechamente vinculadas, ya que ambas dependen de un proceso democrático abierto y participativo (Habermas, 1996).

Para analizar el caso de las disidencias de las FARC a través de la teoría de Jürgen Habermas sobre legalidad, legitimidad y derechos humanos, se debe analizar las razones de la conformación de las disidencias, como frustraciones con el proceso de paz, la falta de cumplimiento de los acuerdos o la insurgencia de grupos criminales; sin embargo el estado Colombiano ha realizado gestiones tendientes a garantizar la legalidad de los desmovilizados y del proceso de paz, lo que aplica la teoría Habermas, al caso de estudio.

En relación con la legitimidad es la percepción que tienen la sociedad colombiana, sobre el acuerdo de paz, pero que posterior a la existencia de disidencias, el acuerdo de paz, ha venido

perdiendo legitimidad afectando todas las partes, es decir el estado, las Farc y las disidencias, este enfoque te permite tener un análisis profundo y estructurado que relacione la teoría habermasiana con la realidad sociopolítica de Colombia y las disidencias de las FARC (Open IA, 2024).

4.1.3. Los Derechos Como Valores Contextuales en la Tradición Comunitarista

La tradición comunitarista, representada por filósofos como Charles Taylor y Alasdair MacIntyre, enfatiza la importancia del contexto social y cultural en la formación de la identidad y en la concepción de derechos. Charles Taylor argumenta que la identidad se forma en un diálogo continuo con los demás y con las tradiciones culturales y sociales en las que se encuentran los seres humanos. Este proceso de formación de identidad es esencialmente dialógico y depende del reconocimiento mutuo (Taylor, 1994). Para Taylor, el reconocimiento es fundamental para la identidad humana y, por lo tanto, es un derecho humano fundamental. Sin embargo, la forma específica que toma este reconocimiento puede variar dependiendo del contexto cultural y social.

Por otro lado, Alasdair MacIntyre sostiene que los derechos son valores contextuales que surgen de las prácticas y tradiciones de comunidades particulares. Según MacIntyre (1948), no existen derechos universales pre-políticos, sino que los derechos son construcciones sociales que varían de una comunidad a otra. Este enfoque pone un énfasis particular en las tradiciones y prácticas comunitarias como fundamentos de los derechos.

Así, tanto Taylor como MacIntyre subrayan la importancia del contexto social y cultural en la concepción de derechos, aunque se centran en diferentes aspectos de este contexto: la identidad y el reconocimiento en el caso de Taylor, y las tradiciones y prácticas comunitarias en el caso de MacIntyre.

El Comunitarismo: “enfatisa la importancia de la comunidad y los vínculos sociales en la formación de la identidad y los valores. A diferencia del liberalismo, que prioriza la autonomía del individuo, el comunitarismo argumenta que los derechos y las obligaciones de las personas están intrínsecamente ligados a su contexto comunitario”. En esta teoría, los derechos no se ven únicamente como garantías individuales que deben ser respetadas universalmente, sino que se configuran dentro de un contexto social, cultural y comunitario específico.

En relación con los derechos humanos en la teoría comunitarista no son absolutos sino que su aplicación puede variar según las circunstancias, tradiciones y valores de una comunidad particular, para el caso de estudio los derechos humanos varían entre regiones y en especial en las zonas donde asientan las disidencias de las Farc, ya que muchos de los excombatientes y sus comunidades pueden sentir que los derechos individuales y colectivos han sido ignorados en la búsqueda de la paz y la reconciliación en Colombia, que no solo abarca derechos individuales, sino también una reivindicación de derechos colectivos como comunidad, es decir que con la firma del acuerdo de paz, se buscaba la reivindicación colectiva de los derechos de la sociedad Colombiana.

En resumen, la teoría facilita un diálogo más constructivo que contemple las diversas realidades y aspiraciones de las comunidades involucradas, y que busque caminos hacia la construcción de una paz duradera y basada en la justicia social.

4.1.4. Teoría de la Transformación del Conflicto

La Teoría de la Negociación Integrativa, también conocida como "Negociación Basada en Intereses" o "Negociación de Ganar-Ganar", fue desarrollada por Roger Fisher y William Ury en su libro de 1981, "Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In". (Fisher y Ury, 1981).

Esta teoría propone que en lugar de adoptar una postura competitiva o de confrontación (negociación distributiva), las partes en conflicto deberían buscar soluciones que satisfagan los intereses de todos los involucrados. Esto se logra a través del entendimiento y la consideración de los intereses subyacentes de todas las partes, en lugar de centrarse únicamente en las posiciones superficiales que cada parte proclama. Fisher y Ury identifican cuatro principios fundamentales de la negociación integrativa:

Tabla 1. Principios fundamentales de la negociación integrativa

Principios de la Negociación Integrativa (Fisher & Ury, 1981)	Descripción
Separar a las personas del problema	Implica tratar el problema y las relaciones interpersonales como dos entidades separadas.
Concentrarse en los intereses, no en las posiciones	En vez de enfocarse en las demandas o posturas expresadas por cada parte, es importante identificar y entender los intereses subyacentes que motivan esas demandas.
Inventar opciones de mutuo beneficio	El objetivo es generar una variedad de posibles soluciones que satisfagan los intereses de todas las partes.
Insistir en el uso de criterios objetivos	En lugar de ceder a la presión o a las tácticas agresivas, las decisiones deben basarse en criterios objetivos o estándares independientes.

Fuente: elaboración propia bajo fuente de “Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In” (Fisher y Ury, 1981)

Estos principios se enmarcan dentro del proceso de paz, firmado en el 2016, donde se busco un beneficio para cada una de las partes, es decir una gana gana tanto para el gobierno como para los desmovilizados de las FARC-EP (Open IA, 2024).

4.1.5. Teoría de la Resolución de Conflictos

La Teoría de la Resolución de Conflictos de John Burton, presentada en su obra de 1990 "Conflict: Resolution and Prevention", sugiere que los conflictos son el resultado de la insatisfacción de necesidades humanas básicas, y que para resolverlos se deben satisfacer esas necesidades (Burton, 1990).

Burton identifica una serie de necesidades humanas básicas, incluyendo seguridad, identidad, reconocimiento, y autorrealización, que son innatas y universales. Según Burton (1990), cuando estas necesidades no se satisfacen, surge el conflicto.

Por lo tanto, en lugar de tratar de ganar la disputa o de buscar un compromiso, Burton argumenta que la resolución de conflictos debe centrarse en identificar las necesidades insatisfechas y buscar formas de satisfacerlas. En este sentido, la resolución de conflictos implica una transformación de las relaciones y las estructuras que han llevado al conflicto en primer lugar (Burton, 1990). También enfatiza el diálogo y la comunicación abierta y honesta como medios para entender las necesidades y temores del otro, y para buscar soluciones que satisfagan las necesidades de todas las partes (Burton, 1990).

La teoría de la resolución de conflictos aplicada a la presente investigación, debe considerar no solo la desmovilización de grupos armados, sino también el desarrollo económico y social de las regiones más afectadas por el conflicto, así como un dialogo abierto donde incluya a todos los actores del conflicto en el caso de estudio que incluya a las disidencias de las Farc,

con el propósito de que se fortalezcan las instituciones, para ello se debe apropiarse los recursos para tener un apoyo económico necesario para la implementación de los acuerdos.

Las disidencias de las FARC en Colombia surgieron de una combinación de factores históricos, sociales y económicos que no han sido completamente abordados por el proceso de paz, firmado en el 2016. La resolución de estos conflictos requiere un enfoque multifacético que trate las causas subyacentes de la violencia y garantice un desarrollo equitativo para todos los sectores de la sociedad colombiana y de esta forma se resuelve los problemas sociales, lo que conlleva a una paz estable y duradera.

4.1.6. Teoría del Manejo del Conflicto

La Teoría del Manejo del Conflicto, desarrollada por Kenneth Thomas y Ralph Kilmann en 1974, introduce un modelo que identifica cinco diferentes estilos o estrategias para manejar conflictos. Estos estilos se basan en dos dimensiones principales: asertividad (el grado en que una persona intenta satisfacer sus propios intereses) y la cooperación (el grado en que una persona intenta satisfacer los intereses de los demás) (Thomas & Kilmann, 1974).

Los cinco estilos de manejo de conflictos identificados por Thomas y Kilmann son los siguientes:

Tabla 2. Manejo de conflictos

Estilo de Manejo del Conflicto (Thomas Kilmann, 1974)	Asertividad	Cooperación	Descripción
Competencia	Alta	Baja	Este estilo se utiliza cuando una persona considera que sus propios

			intereses son más importantes que los intereses de los demás.
Acomodación	Baja	Alta	Este estilo se utiliza cuando una persona concede o cumple las necesidades y deseos de los demás a expensas de los propios.
Evitación	Baja	Baja	Este estilo se utiliza cuando una persona prefiere evitar el conflicto en lugar de enfrentarlo.
Compromiso	Moderada	Moderada	Este estilo se utiliza cuando una persona busca una solución que de alguna manera satisfaga a ambas partes, pero no necesariamente de la mejor manera posible.
Colaboración	Alta	Alta	Este estilo se utiliza cuando una persona busca una solución que satisfaga completamente a todas las partes.

Fuente: elaboración propia con base en Thomas y Kilmann (1974).

En el contexto del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, así como los grupos disidentes, diversos elementos de esta teoría pueden ser aplicados para analizar la dinámica del conflicto y las estrategias de resolución,

puesto que el conflicto colombiano se ha caracterizado por ser multifacético donde son relevantes de carácter político, económico, social y territorial, para lo cual se deben identificar los intereses de cada una de las partes para llegar a una negociación que conlleve a la seguridad y estabilidad de la paz en Colombia.

La teoría sugiere que cualquier estrategia de manejo del conflicto debe incluir a las disidencias en el proceso de paz. Ignorar sus demandas y preocupaciones podría generar un ciclo de violencia reiterado y socavar los logros alcanzados.

4.1.7. Teoría del Conflicto Social

La Teoría del Conflicto Social de Lewis Coser, publicada por primera vez en su obra "The Functions of Social Conflict" (1956), ofrece una perspectiva única sobre el papel y la función del conflicto en la sociedad. Coser argumenta que el conflicto, en lugar de ser simplemente una manifestación de disfunción social, puede tener funciones sociales importantes y puede ser un factor importante en el mantenimiento y ajuste de sistemas sociales (Coser, 1956).

En contraposición a las teorías que ven el conflicto como inherentemente dañino y algo a evitar, Coser sugiere que el conflicto puede ser una fuerza para el cambio y la adaptación. El conflicto puede ayudar a mantener a un grupo unido al reforzar los límites y la identidad del grupo. También puede impulsar el cambio social al traer a la luz tensiones y desigualdades y obligar a la sociedad a abordarlas (Coser, 1956).

Coser también enfatiza que el manejo del conflicto es un aspecto crucial de cualquier sistema social. Los sistemas que pueden manejar conflictos de manera eficaz y constructiva son más capaces de adaptarse y evolucionar. Por otro lado, los sistemas que no pueden manejar el conflicto de manera eficaz pueden volverse rígidos y estancados (Coser, 1956).

Finalmente, Coser destaca que no todos los conflictos son iguales. Algunos conflictos pueden ser más destructivos que otros, dependiendo de diversos factores como la naturaleza del conflicto, las normas y valores de la sociedad, y las estrategias de manejo del conflicto utilizadas (Coser, 1956).

La implementación del acuerdo enfrenta desafíos, como el desarme, la reintegración de excombatientes y el acceso a la tierra. La teoría del manejo del conflicto social sugiere que es esencial abordar estos temas de manera inclusiva y participativa, evitando enfoques unilaterales, con el propósito de buscar un beneficio social, como es la disminución de la violencia, trayendo consigo el beneficio social, para el caso de la investigación trae relevancia porque ayudaría a mejorar los temas de seguridad del país.

4.1.8. Teoría de la Negociación Integrativa

La Teoría de la Negociación Integrativa fue desarrollada por Roger Fisher y William Ury en su libro "Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In" (1981). Esta teoría busca cambiar la manera en que las personas negocian, alejándose de la idea de que la negociación es un juego de suma cero donde una parte gana y la otra pierde, hacia un enfoque más colaborativo y constructivo.

Fisher y Uri (1981) establecen que la negociación integrativa se basa en la idea de que las partes en una negociación pueden encontrar soluciones que satisfagan los intereses de todos y creen valor para todos los participantes. En lugar de tratar de ganar a expensas del otro, las partes buscan entender los intereses subyacentes detrás de las posiciones de cada uno y encontrar soluciones que satisfagan esos intereses.

Estos mismos autores detallara que dicha teoría también enfatiza la importancia de separar las personas del problema. Esto significa que las partes deben tratar de mantener sus

emociones y relaciones personales separadas de los temas de la negociación, para poder enfocarse en resolver el problema de manera objetiva.

Además, la Teoría de la Negociación Integrativa aboga por el uso de criterios objetivos en la toma de decisiones. En lugar de ceder a la presión o a las tácticas agresivas, las decisiones deben basarse en estándares independientes que sean justos y razonables. En última instancia, la negociación integrativa es un enfoque que busca mejorar las relaciones, aumentar la satisfacción de todas las partes y producir acuerdos que sean duraderos y beneficiosos para todos. (Fisher y Ury, 1981)

La Teoría de la Negociación Integrativa ofrece un marco útil para abordar las causas de las disidencias de las FARC, centrándose en el reconocimiento de intereses compartidos y en la búsqueda de soluciones que beneficien a todos los involucrados. Un enfoque colaborativo y la creación de espacios para el diálogo son cruciales para lograr una paz duradera y evitar que surjan nuevas disidencias en el futuro. Por tal razón en la actualidad se están adelantando negociaciones con algunos de los grupos disidentes, con el fin que se vuelvan a reintegrar a la vida civil y dejen las armas, conllevando a mejorar la paz del país.

4.2. Marco Conceptual

El marco conceptual de esta investigación se articula en torno a términos clave que son esenciales para comprender el complejo panorama político y social de Colombia tras la firma del acuerdo de paz de 2016. En el corazón del estudio se sitúan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), cuya transición de una organización guerrillera de ideología marxista-leninista a un partido político legal ha reconfigurado el tejido político del país.

Los factores políticos son cruciales para entender el nuevo equilibrio de poder, las negociaciones entre antiguos enemigos y el papel transformador del estado en la gestión post-acuerdo. Estos factores comprenden la distribución de poder, las alianzas estratégicas, los conflictos persistentes y las políticas gubernamentales diseñadas para asegurar la paz y la reintegración de los excombatientes.

El marco democrático colombiano, que enfatiza la soberanía popular y la elección de representantes mediante el voto, proporciona la base para resolver conflictos mediante el diálogo y el consenso político. Las políticas públicas emergen como herramientas fundamentales para abordar las secuelas del conflicto y fomentar la reconciliación y la reconstrucción nacional.

Sin embargo, la corrupción amenaza con socavar los esfuerzos de paz al desviar recursos esenciales y corroer la confianza en las instituciones del estado. Este fenómeno tiene el potencial de desestabilizar los delicados procesos de paz y reconstrucción, y por ello, es un aspecto que la investigación aborda con especial atención.

Las libertades civiles, que incluyen la libertad de expresión, el derecho a la privacidad y la protección contra la discriminación, son indicadores vitales de la salud de la democracia y de la profundidad de la paz social. Estas libertades permiten el florecimiento de una sociedad civil activa y son fundamentales para la consolidación de la paz a largo plazo.

Asimismo, la política de identidad se revela como un factor influyente en el proceso de implementación del acuerdo de paz. El reconocimiento y la inclusión de grupos históricamente marginados —tales como minorías étnicas, mujeres y la comunidad LGBTQ son esenciales para asegurar una paz inclusiva y duradera.

Por último, las instituciones políticas, que incluyen el sistema de partidos, el poder judicial y el legislativo, son determinantes en la viabilidad y éxito del acuerdo de paz. Estas

instituciones son las encargadas de traducir el compromiso político en cambios estructurales y de garantizar que la voluntad del acuerdo se refleje en la realidad cotidiana de la sociedad colombiana.

Por tanto, el marco conceptual, proporciona una estructura integral para analizar y entender los desafíos y oportunidades que surgen en el post-acuerdo de paz en Colombia, con un enfoque especial en las dinámicas que podrían llevar a una parte de los exmiembros de las FARC-EP a desviarse del proceso paz, para comprender las causas y factores que condujeron a las disidencias de las FARC después de la firma del acuerdo de paz en 2016 podría incluir los siguientes elementos:

Descontento interno pues las disidencias pueden surgir debido al descontento interno dentro de la organización, incluyendo discrepancias ideológicas, disputas de liderazgo, y divisiones sobre la dirección futura del grupo. Por otra parte, los factores socioeconómicos alimentadas por la falta de oportunidades económicas y sociales en las áreas rurales, donde históricamente operaba la guerrilla, puede llevar a excombatientes y miembros de las comunidades locales a unirse a las disidencias en busca de medios de subsistencia.

En concordancia, la inseguridad y violencia, pues persistencia de la violencia y la inseguridad en algunas regiones de Colombia puede impulsar a grupos disidentes a continuar operando como actores armados para controlar territorios estratégicos y actividades ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal. Se cuenta también con la influencia de otros actores armados como grupos paramilitares, bandas criminales, y narcotraficantes, pueden facilitar la formación y el fortalecimiento de disidencias a través de alianzas estratégicas y el suministro de recursos.

El fracaso en la Implementación del Acuerdo de Paz es otro factor fundamental, pues la percepción de que el gobierno colombiano no ha cumplido plenamente con los compromisos del acuerdo de paz, especialmente en términos de reforma rural, justicia transicional, y protección de excombatientes, puede generar desilusión y resentimiento entre los miembros de las FARC, contribuyendo así a la formación de disidencias, sumado a la presión externa, como financiamiento o apoyo logístico proveniente de grupos o intereses extranjeros, pueden desempeñar un papel en el surgimiento y la persistencia de disidencias, especialmente si estos grupos tienen agendas políticas o económicas contrarias a la paz en Colombia.

Finalmente, las dinámicas regionales y locales, dónde las características específicas de cada región, incluyendo la presencia de recursos naturales, la presencia estatal, y la dinámica política y social local, pueden influir en la formación y el comportamiento de las disidencias en diferentes partes del país.

Este marco conceptual proporciona un punto de partida para analizar las causas y factores que han contribuido al surgimiento y la persistencia de las disidencias de las FARC después de la firma del acuerdo de paz en Colombia. Es importante tener en cuenta que estas causas y factores pueden interactuar de manera compleja y variar en diferentes contextos regionales y locales, para lo cual se hace referencia a conceptos que permiten profundizar en el contexto de la presente investigación.

Este acápite proporciona una visión general de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y del acuerdo de paz alcanzado en 2016. En primera instancia analizaremos la Historia de las FARC-EP. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) fueron fundadas en 1964 con raíces en la violencia bipartidista que sacudió a

Colombia en la década de 1940, conocida como "La Violencia" (Brittain, 2010). Este período de conflicto entre liberales y conservadores facilitó el surgimiento de grupos armados comunistas.

A partir de agrupaciones campesinas autodefensivas, las FARC-EP se formaron con una ideología marxista-leninista y la intención de luchar por una Colombia más justa y equitativa (Dudley, 2004). Su objetivo era eliminar las desigualdades socioeconómicas, los abusos de poder y la influencia extranjera, particularmente de los Estados Unidos.

Las FARC-EP estaban organizadas en una estructura militar jerárquica, con un Secretariado de siete miembros en la cima. La organización estaba dividida en bloques, frentes, columnas y compañías, con cada unidad operando semindependientemente (Rochlin, 2011).

En las décadas de 1960 y 1970, las FARC-EP se concentraron en la lucha guerrillera rural, principalmente en áreas remotas donde el Estado colombiano tenía poca presencia. Aprovecharon la geografía montañosa y selvática de Colombia para establecer zonas seguras y llevar a cabo sus operaciones (Gutiérrez y Barón, 2005).

Durante los años 80, las FARC-EP comenzaron a involucrarse en el negocio del narcotráfico para financiar sus operaciones (Rabasa y Chalk, 2001). Esto incluía la protección de laboratorios de cocaína, la imposición de impuestos a los cultivadores de coca y la participación en el tráfico de drogas. Este involucramiento en el narcotráfico llevó a un crecimiento significativo tanto en tamaño como en capacidad de las FARC-EP. A finales de los años 90 y principios de los 2000, las FARC-EP lanzaron una serie de ofensivas contra las fuerzas militares de Colombia y realizaron numerosos secuestros y ataques contra infraestructuras civiles (Leech, 2011).

A lo largo de su historia, las FARC-EP han participado en varios intentos de paz fallidos, incluyendo conversaciones con los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986), Andrés

Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2010) (Bouvier, 2016). En 2012, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, se iniciaron nuevas conversaciones de paz en La Habana, Cuba. Estas culminaron en un acuerdo de paz en 2016, en el que las FARC-EP acordaron desmovilizarse y transformarse en un partido político legal, el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) (Theidon, 2016).

A pesar del acuerdo de paz de 2016, las FARC-EP han tenido dificultades para adaptarse a la vida civil y política. Han enfrentado la violencia de grupos paramilitares, el estigma de la sociedad y la disidencia interna. Algunos excombatientes han retomado las armas, formando los llamados "Grupos Armados Residuales" (GAR) que se han involucrado en actividades criminales, incluyendo el narcotráfico.

5. Diseño metodológico

La investigación se realiza bajo un método cualitativo, éste se concibe como el tipo de investigación que produce resultados a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación (Strauss y Corbin, 2002). Bajo esta misma línea, se permite comprender las trayectorias frente a un eje o tema central (Briones, 1998), para este caso particular, el proceso de paz y las causas que han generado la reinserción.

Se establece desde la técnica de revisión documental, la cual permite el análisis y comprensión del arte referente a la temática abordada, para lograr esto, es necesario la identificación de los aportes realizados desde múltiples puntos de vista, las metodologías empleadas, las herramientas aplicadas, los enfoques investigativos que guiaron los procesos, los hallazgos y conclusiones (Martínez y Vargas, 2002).

Según Baena (2017), este tipo de investigación está compuesta por la búsqueda exhaustiva de múltiples fuentes bibliográficas como libros, revistas, entre otros, que tengan contenido que logra contribuir significativamente a entender el objetivo y pregunta de investigación, no exclusivamente desde un enfoque netamente informativo, sino analítico y crítico, que permita reconocer unas nuevas interpretaciones de la realidad, con base en los hallazgos.

Para esta investigación, se hizo revisión de las diferentes fuentes mencionadas anteriormente, propendiendo en primera instancia por fuentes relevantes que tengan impacto informativo y/o académico, evitando fuentes no confiables como blogs o notas, así mismo, se usaron métodos de inclusión como las palabras clave que identificaban cada documento, y la relación directa del contenido con los posibles aportes al cumplimiento de los objetivos

establecidos para el estudio, no exclusivamente de forma directa, sino que a través de una análisis y triangulación de información, se puedan obtener nuevos resultados.

Este enfoque metodológico empleado, es adecuado para la investigación, pues permite la articulación de las teorías y los conceptos establecidos, comprender los hallazgos en función de interpretarlos y obtener análisis crítico y reflexivos que den como resultado nuevos elementos útiles para la academia y para la sociedad en relación con la paz y algunos factores que inciden en la reincidencia posterior a la firma del acuerdo de paz en 2016.

6. Desarrollo.

6.1. Causas y factores determinantes que contribuyeron a que miembros de las FARC-EP decidieran reincidir en la lucha armada después de la firma del acuerdo de paz del año 2016 en Colombia.

Antes de desarrollar las causas y factores que conllevaron a que un segmento de excombatientes retomase las armas, primero se desarrolla de manera global las disidencias, como están conformados y sus principales características, las cuales se relacionan a continuación:

Las disidencias de las FARC son grupos que se separaron de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) antes o después del acuerdo de paz de 2016. Estos grupos no aceptaron el acuerdo y continuaron con actividades ilegales, incluyendo el narcotráfico y la minería ilegal (Rubiano, 2018). Las cuales nacen en la etapa final de la negociación entre guerrilla y gobierno, cuando el Frente Primero, representado por Iván Mordisco, el cual nunca estuvo de acuerdo con la negociación; mediante un comunicado informo que no se acogería al proceso de paz, que se apartaría de él y que no harían entrega de las armas, conformando así el primer grupo disidente denominado Estado Mayor Central.

Posterior en el 2019 surge la Segunda Marquetalia, cuando el jefe negociador de las Farc en la Habana, Iván Márquez, en agosto de 2019, emitió un comunicado informando que retomaba las armas, que se apartaban de la Justicia Especial para la Paz, y que se organizarían nuevamente en armas contra el estado colombiano, incumpliendo de esta forma el acuerdo final firmado en el 2016.

Las disidencias de las FARC-EP han evolucionado y se han reorganizado desde la firma del acuerdo de paz en 2016. A continuación, se detallan los principales frentes y la conformación actual de estas disidencias:

A continuación, se presentan los bloques y los frentes más significativos e importantes que operan actualmente en el país, como consecuencia de las disidencias y de quienes no se acogieron al acuerdo de paz:

El Bloque Central es liderado principalmente por excomandantes de las FARC que no se acogieron al acuerdo de paz o que retomaron las armas después del proceso de desmovilización.

Entre los principales grupos que conforman este bloque se encuentran:

- *Frente Primero (Armando Ríos)*: Liderado por alias Iván Mordisco (Néstor Gregorio Vera Fernández) y se concentra principalmente en los departamentos de Guaviare, Meta, y Vaupés.
- *Frente 7*: Operativo principalmente en los departamentos de Cauca y Nariño, enfocado en actividades de narcotráfico y control de cultivos ilícitos.
- *Frente 33 (Jorge Briceño)*: Liderado por alias John Mechas, activo en Norte de Santander, especialmente en la región del Catatumbo.
- *Frente 40 (Manuel Marulanda Vélez)*: Opera principalmente en los departamentos de Meta y Caquetá, involucrado en actividades narcotráfico y extorsión.
- *Frente 62 (Joaquín Gómez)*: Activo en los departamentos de Putumayo y Amazonas y participa en actividades de narcotráfico y minería ilegal.

La Nueva Marquetalia fue anunciada por los excomandantes Iván Márquez (Luciano Marín Arango) y Jesús Santrich (SeuxisPausias Hernández Solarte) en agosto de 2019. Este bloque incluye a disidentes que inicialmente se acogieron al acuerdo de paz, pero luego decidieron retomar las armas, argumentando que el gobierno no estaba cumpliendo con los compromisos pactados. Entre los grupos que conforman la Nueva Marquetalia se encuentran:

- *Frente de Iván Márquez*: Liderado por Iván Márquez, activo principalmente en áreas de Venezuela y Colombia.
- *Frente de Jesús Santrich* (hasta su muerte en 2021): Involucrado en actividades de narcotráfico y alianzas con otros grupos armados en la frontera colombo-venezolana.
- *Frente de El Paisa* (Hernán Darío Velásquez): opera en varias regiones del país y conocido por su implicación en actividades ilícitas y ataques armados, según información indica que murió en diciembre de 2021 en Venezuela.
- *Frente de Romaña* (Henry Castellanos Garzón): Con acciones operativas en áreas fronterizas y conocido por su rol en el narcotráfico y otras actividades criminales, según información indica que murió en diciembre de 2021 en Venezuela.

Las Disidencias de las FARC-EP tienen unas características que se pueden resaltar en el siguiente párrafo, las cuales están compuestas por varias estructuras y grupos que no siempre están coordinados entre sí. A continuación, se describen las características generales de su conformación actual:

- *Estructura Descentralizada*: Las disidencias operan de manera más descentralizada que las FARC-EP originales, con múltiples frentes y grupos autónomos, donde cada frente tiene sus propios líderes y opera de manera relativamente independiente.
- *Focos Geográficos*: Las disidencias están concentradas en áreas rurales donde el Estado tiene poca presencia y donde existen economías ilegales, operando principalmente en los Departamentos clave Cauca, Nariño, Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo, Norte de Santander, y Arauca.

- *Actividades Criminales:* Están fuertemente involucradas en actividades ilegales como el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión y el contrabando, controlan rutas de tráfico de drogas y zonas de cultivo de coca en las áreas de operación.
- *Reclutamiento y Fuerza:* Reclutan a nuevos miembros, incluidos menores de edad, y aprovechan la falta de oportunidades económicas en las regiones, variando el número de sus integrantes entre frentes.
- *Liderazgo Fragmentado:* La muerte de líderes importantes, como Gentil Duarte, ha causado reacomodamientos y disputas internas, haciendo que el liderazgo se dividido y en ocasiones genera conflictivo entre los diferentes frentes.
- *Relaciones con Otros Grupos:* Algunas disidencias han formado alianzas tácticas con otros grupos armados y bandas criminales, como el ELN (Ejército de Liberación Nacional) así como han desarrollado enfrentamientos con otros grupos, especialmente en áreas de alto valor estratégico.
- *Impacto en Comunidades:* Las comunidades locales a menudo quedan atrapadas en el conflicto, enfrentando violencia, desplazamiento y violaciones de derechos humanos.

La situación sigue siendo dinámica, con cambios frecuentes en la estructura y la fuerza de las disidencias de las FARC-EP. Las respuestas del gobierno y las fuerzas de seguridad, así como los desarrollos en el ámbito del narcotráfico y la minería ilegal, seguirán influyendo en la evolución de estos grupos (Open IA, 2024).

Las causas son las razones o hechos, que produce o influye en la ocurrencia de un efecto, En otras palabras, la causa es el motivo que origina algo; para el caso de estudio las causas de las disidencias de las Farc son las razones por las cuales algunos miembros de las Farc reincidieron en el conflicto armado, así como se pretende identificar cuáles fueron las razones por las cuales

algunos excombatientes tomaron la decisión de abandonar el acuerdo de paz y retomar las armas, conformando de esta manera, lo que se conoce como disidencias de las Farc, contribuyendo de esta manera a la violencia en Colombia y poniendo en riesgo el acuerdo de paz.

Las causas han contribuido a la fragmentación del movimiento guerrillero y han llevado a la creación de diversos grupos disidentes que operan en diferentes regiones de Colombia. La situación sigue siendo compleja y está en constante evolución; a continuación, se resaltan las principales causas o las más relevantes que influyeron a que un segmento de miembros de las Farc retomara las armas y abandonaron o no acogieron el acuerdo de paz firmado en el 2016:

Desigualdad Social: Colombia ha enfrentado históricamente problemas de desigualdad y pobreza, lo que ha generado descontento y marginación en amplios sectores de la población. Esto puede llevar a que algunos guerrilleros sientan que el acuerdo de paz no aborda sus necesidades y aspiraciones.

Falta de Oportunidades Económicas: La falta de empleo y de alternativas económicas en las regiones donde las FARC operaban históricamente puede empujar a excombatientes a regresar a la lucha armada, al no poder encontrar medios de vida sostenibles tras el desarme llevando a algunos excombatientes a recurrir nuevamente a actividades ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal.

Divergencias Ideológicas: No todos los miembros de las FARC estaban de acuerdo con el enfoque y los términos del acuerdo de paz. Algunas facciones pueden haber considerado que el proceso comprometía sus principios ideológicos y, por lo tanto, optaron por continuar en la lucha. Consideraban que el acuerdo traicionaba los ideales revolucionarios por los que habían luchado durante décadas

Control de Economías Ilegales: la participación en economías ilegales, que ofrecen incentivos económicos significativos, fue un factor atractivo para muchos excombatientes entre ellos el Narcotráfico, la economía del narcotráfico sigue siendo un factor poderoso en Colombia, algunos excombatientes podrían haber encontrado más rentabilidad en la producción y el tráfico de drogas que en seguir el camino del desarme.

Falta de Implementación del Acuerdo: La lenta o incompleta implementación de los acuerdos de paz puede haber generado desconfianza entre los excombatientes. Si las expectativas no se cumplieron, algunos podrían considerar la lucha armada como una solución viable.

Contexto de Violencia Estructural: La violencia en Colombia no se limita a las FARC, el conflicto armado ha sido alimentado por múltiples actores, incluidos grupos paramilitares y el narcotráfico, lo que crea un ambiente en el que la persistencia de la violencia se perpetúa en ciertas regiones, exacerbada por la presencia de otros grupos armados ilegales, contribuyó a que algunos excombatientes sintieran la necesidad de rearmarse para su protección y supervivencia.

Estigmatización y Reintegración: La reintegración de excombatientes en la sociedad ha sido un proceso complicado, a menudo marcado por la estigmatización. Esto puede provocar la falta de apoyo social y político, lo que lleva a algunas personas a reencontrarse en grupos armados.

Desconfianza y Frustración: La desconfianza en la capacidad y voluntad del gobierno para cumplir con los compromisos del acuerdo generó un sentimiento de frustración entre los excombatientes.

Presión de Grupos Armados y Bandas Criminales: la presión y las amenazas de grupos armados y bandas criminales para que se unieran a sus filas o enfrentaran represalias jugaron un papel significativo en la reincidencia.

Liderazgo Fragmentado y Disputas Internas: la falta de cohesión y liderazgo dentro de las filas de las FARC tras la desmovilización llevó a la fragmentación del grupo y la formación de disidencias con diferentes agendas y objetivos.

De acuerdo con lo analizado anteriormente, se pueden sintetizar las causas más relevantes que motivan a la reincidencia de algunos miembros de las Farc a retomar las armas y volver a la violencia tal como lo venían realizando el grupo armado antes de la firma del acuerdo de paz.

Las deficiencias en la implementación del acuerdo de paz y los factores socioeconómicos, de seguridad y políticos subyacentes crearon un entorno en el cual un segmento de excombatientes de las FARC-EP optó por reincidir en la lucha armada. Abordar estos desafíos es crucial para avanzar en la consolidación de la paz en Colombia. En el desafío de construir una paz duradera en Colombia, es crucial abordar los factores que han llevado a algunos miembros de las FARC-EP a no desmovilizarse y a retomar las armas después del Acuerdo de Paz. La reflexión sobre este tema nos lleva a considerar una serie de dimensiones interrelacionadas, que van desde lo socioeconómico hasta lo psicosocial y lo político. (Acuerdo final de Paz, 2016).

En el ámbito socioeconómico, la persistencia de la desigualdad y la falta de oportunidades son barreras importantes para la desmovilización y la reintegración. Para contrarrestar esto, es necesario centrarse en la inclusión socioeconómica de los excombatientes. Esto implica no solo garantizar el acceso a servicios básicos como educación y salud, sino también fomentar oportunidades de empleo y formación que les permitan construir una vida fuera del conflicto.

En el plano político, el sentimiento de exclusión y la falta de garantías para participar en la vida política pueden llevar a los excombatientes a sentir que la lucha armada sigue siendo su única opción. Para abordar esto, se debe trabajar en la promoción de una verdadera inclusión

política. Esto significa garantizar que los excombatientes puedan participar de manera segura en la vida política y que sus voces sean escuchadas en el proceso democrático (Fundación ANDI, 2019).

De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social (2020), desde una perspectiva psicosocial, los traumas de la guerra y las dificultades para adaptarse a la vida civil pueden ser obstáculos significativos para la desmovilización. Para ello, es esencial proporcionar apoyo psicosocial a los excombatientes, ayudándoles a superar dichas situaciones y a adaptarse a la vida fuera del conflicto. En cuanto a la seguridad y protección, la percepción de amenazas y la falta de garantías pueden llevar a los excombatientes a retomar las armas. Para abordar esto, es crucial garantizar un entorno seguro para los excombatientes y fortalecer los mecanismos de protección.

Finalmente, la influencia de las redes criminales puede ser un factor importante en la decisión de retomar las armas. Para combatir esto, es necesario desmantelarlas y, al mismo tiempo, proporcionar alternativas económicas legales para los excombatientes.

De modo que, la construcción de una paz duradera en Colombia requiere un enfoque multidimensional que aborde todos estos factores. Esto implica promover la inclusión socioeconómica y política de los excombatientes, que debe llevar a proporcionar apoyo psicosocial, garantizar su seguridad, protección y combatir la influencia de las redes criminales. Solo un enfoque comprensivo, bien articulado podrá garantizar una desmovilización y reintegración exitosa de los excombatientes y prevenir el resurgimiento de la violencia en el posconflicto (Cancillería de Colombia, 2016).

6.1.1. Factores Individuales.

Los factores individuales como la falta de oportunidades económicas y educativas, la estigmatización y la marginalización social juegan un papel crítico en la vida de las personas. Estos factores pueden afectar la movilidad social, la autoestima y la satisfacción con la vida. (OECD, 2015)

Dentro de este contexto, la falta de oportunidades económicas puede ser devastadora para los individuos, limitando su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas y perseguir sus metas. (OECD, 2015) Así mismo, la falta de acceso a una educación de calidad puede limitar enormemente las oportunidades económicas de un individuo a lo largo de su vida, disminuyendo sus posibilidades de obtener un empleo bien remunerado y de ascender en la escala socioeconómica. (UNESCO, 2017)

Por su parte, la estigmatización puede exacerbar la falta de oportunidades, ya que las actitudes negativas hacia ciertos grupos pueden resultar en discriminación y exclusión. Esto puede limitar las oportunidades de empleo y educación para quienes son estigmatizados. (Major y O'Brien, 2005). La marginalización social puede ser un resultado de la estigmatización y la falta de oportunidades. Las personas que se enfrentan a la marginalización pueden ser excluidas de la participación en la vida social, económica y política de la sociedad. (Rawal, 2008)

Es así como, la falta de oportunidades, la estigmatización y la marginalización pueden tener un impacto significativo en la salud mental de los individuos, contribuyendo a la ansiedad, la depresión y otros trastornos de salud mental. (Hatzenbuehler, et al., 2013) Estos factores también pueden afectar la autoestima de los individuos.

6.1.2 Factores Comunitarios y Sociales.

Los factores comunitarios y sociales desempeñan un papel importante en la creación y perpetuación de la marginalización y la falta de oportunidades (Allport, 1954). Estos factores pueden incluir la discriminación institucionalizada, las políticas públicas, la cultura comunitaria y la estructura social. La discriminación institucionalizada puede limitar las oportunidades para ciertos grupos, afectando el acceso a la educación, el empleo, la vivienda y otros recursos. (Pager y Shepherd, 2008)

Ahora bien, las políticas públicas pueden perpetuar la desigualdad y la marginalización al no abordar adecuadamente las necesidades de ciertos grupos, o al implementar políticas que activamente perjudican a estos grupos. Así mismo, la cultura de una comunidad puede reforzar la estigmatización y la marginalización, por ejemplo, a través de normas y actitudes discriminatorias hacia ciertos grupos (Kawachi, et al., 2002).

Por su parte, la estructura social de una comunidad, incluyendo la distribución de la riqueza y el poder, también puede contribuir a la falta de oportunidades y a la marginalización. En consecuencia, la desigualdad económica puede limitar las oportunidades para aquellos en la parte inferior de la escala socioeconómica, al restringir el acceso a la educación, la atención de la salud, y otras oportunidades de movilidad social (Piketty, 2014).

Finalmente se establece que las desigualdades en el acceso a la atención de la salud pueden tener un impacto significativo en la salud y el bienestar, y pueden contribuir a la falta de oportunidades económicas. (Kawachi, et al., 2002) Como también, el desempleo y el subempleo pueden limitar las oportunidades económicas, en particular en comunidades donde estas condiciones son frecuentes (Allport, 1954).

6.1.3 Factores Políticos.

Los factores políticos son fundamentales para moldear las sociedades y pueden influir significativamente en la economía, el desarrollo, la equidad social y otros aspectos de la vida social. Según Acemoglu y Robinson (2012), un aspecto central para considerar es el tipo de régimen político. Según Cheibub, et al., (2010), la democracia o la autocracia puede afectar la distribución de recursos, la rendición de cuentas del gobierno y la participación ciudadana.

Además, las políticas públicas tienen un papel crucial en la configuración de la sociedad. Como señalan Besley y Case, (2003), pueden afectar diversas áreas, incluyendo la educación, la salud y la economía. Sin embargo, la corrupción puede limitar la eficiencia del gobierno, la justicia y la equidad social, y puede tener un impacto negativo en el desarrollo.

Por otro lado, el Estado de derecho es fundamental para la estabilidad social y económica, la protección de los derechos humanos y la equidad, tal como lo explica Kaufmann, et al., (2009). A su vez, los conflictos y la violencia política pueden tener un impacto devastador en la sociedad, incluyendo el desplazamiento de personas, la pérdida de vidas y el deterioro de las instituciones sociales y económicas.

Las políticas gubernamentales y la eficacia de las instituciones han tenido un impacto significativo en la decisión de algunos exmiembros de las FARC-EP de no desmovilizarse. Según el Informe Mundial sobre las Drogas de la UNODC, (2023), la falta de implementación completa del acuerdo de paz y la presencia insuficiente del Estado en algunas regiones de Colombia han sido factores importantes que han contribuido a la no desmovilización de algunos excombatientes.

Por su parte, la falta de seguridad es un aspecto clave en esta cuestión. La Organización de las Naciones Unidas (2022), ha informado que la violencia contra los excombatientes ha

aumentado, lo que sugiere que el Estado no ha podido garantizar la seguridad de los desmovilizados, lo que puede haber influido en la decisión de algunos de retomar las armas.

Además, la implementación insuficiente de los programas de reintegración y reincorporación para los excombatientes también ha sido un factor importante. Según la CINEP, (2019), las deficiencias en los programas de reintegración, como la falta de acceso a la educación, la formación y el empleo, pueden haber contribuido a la no desmovilización de algunos excombatientes.

Por su parte, en cuanto a la reforma rural, que era un elemento clave del acuerdo de paz, la falta de avances significativos ha sido otro factor que ha podido influir en la decisión de algunos exmiembros de las FARC-EP de no desmovilizarse. Según el informe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia (2021), la reforma rural ha avanzado lentamente y esto puede haber contribuido a la insatisfacción de algunos excombatientes.

A su vez, la justicia transicional es otro aspecto que ha influido en la no desmovilización. El Informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Comisión de la Verdad, (2022), sugiere que la percepción de impunidad para los delitos cometidos durante el conflicto puede haber influido en la decisión de algunos excombatientes de no desmovilizar.

Ahora bien, la corrupción también puede haber jugado un papel en la no desmovilización. Según el informe de Transparencia Internacional, la corrupción en Colombia sigue siendo alta, lo que puede haber contribuido a una falta de confianza en las instituciones del Estado y a la decisión de algunos excombatientes de no desmovilizar. (TPC, 2021) (ver tabla 1)

Tabla 3. Factores políticos

Factores	Descripción
Falta de seguridad	Aumento de la violencia contra los excombatientes

Deficiencias en los programas de reintegración	Falta de acceso a la educación, la formación y el empleo
Reforma rural lenta	Insatisfacción con el progreso de la reforma rural
Justicia transicional	Percepción de impunidad para los delitos cometidos durante el conflicto
Corrupción	Alta corrupción, falta de confianza en las instituciones estatales

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la tabla anterior, se puede describir algunos de los factores políticos más relevantes que han insidiado de manera directa para que se den las disidencias.

6.1.4 Factores Socioeconómicos

Los factores socioeconómicos han desempeñado un papel crítico en la decisión de algunos exmiembros de las FARC-EP de retomar las armas después del acuerdo de paz en Colombia. Uno de los factores más importantes ha sido el desempleo y la falta de oportunidades económicas viables para los excombatientes. Según los informes de la Organización Internacional del Trabajo (2021), muchos exmiembros de las FARC-EP enfrentaron dificultades para encontrar empleo después de la desmovilización, lo que podría haber contribuido a su decisión de retomar las armas.

Además, otro factor socioeconómico relevante ha sido la pobreza y la desigualdad. Colombia ha tenido históricamente altos niveles de pobreza y desigualdad, lo que ha sido un factor clave en el conflicto armado del país (Group World Bank, 2023). Algunos exmiembros de las FARC-EP, particularmente aquellos en áreas rurales, pueden haberse sentido presionados a

retomar las armas debido a la falta de avances significativos en la reducción de la pobreza y la desigualdad. (Cabrera y Echandia, 2018).

Además, la falta de acceso a la educación y a la formación ha sido otro factor que posiblemente ha influido en la decisión de algunos exmiembros de las FARC-EP de retomar las armas (Morales, 2021). La educación y la formación son fundamentales para la reintegración exitosa de los excombatientes en la sociedad y para su capacidad de encontrar empleo.

Así mismo, la tierra y la propiedad han sido también un asunto importante en el posconflicto colombiano. Muchos exmiembros de las FARC-EP fueron campesinos sin tierra antes de unirse al grupo armado y el acuerdo de paz prometía una reforma agraria para resolver este problema. (UNODC, 2020) Sin embargo, los retrasos y deficiencias en la implementación de esta reforma pueden haber contribuido a la decisión de algunos de retomar las armas.

Por otro lado, la economía ilícita, particularmente el narcotráfico, ha sido un factor socioeconómico clave que ha podido influir en la decisión de algunos exmiembros de las FARC-EP de retomar las armas (UNODC, 2020). El narcotráfico ha sido una fuente de ingresos para algunos excombatientes, particularmente en áreas rurales donde hay pocas oportunidades económicas legales.

Estos hallazgos sugieren que la reintegración exitosa de los exmiembros de las FARC-EP en la sociedad requiere más que solo la desmovilización. También, requiere políticas y programas eficaces para abordar los problemas socioeconómicos que pueden llevar a los excombatientes a retomar las armas. El narcotráfico es un factor fundamental de la persistencia de las disidencias de las FARC, porque provee los recursos económicos para financiar los grupos al margen de la ley que siguen en los procesos de guerra, corromper las instituciones encargadas de combatirlo, por lo que, si no se combate o legaliza las drogas y “se afronta el problema de

manera integral con un enfoque de regulación, seremos testigos de un reciclaje permanente de los conflictos armados” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Comisión de la Verdad 2018, p.387). La persistencia actual del conflicto armado de los grupos disidentes posterior a la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP y el Gobierno nacional, el narcotráfico se ha convertido en un factor fundamental, debido a los recursos económicos tan importantes que obtienen superando las demás economías ilegales con excepción de la minería ilegal del oro en algunas regiones claves de nuestro país. En el control del negocio se pelean la producción, la transformación y las plusvalías, y también los pagos a los campesinos y la distribución de las ganancias entre quienes controlan el mercado. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Comisión de la Verdad (2018) afirma que

La violencia se ejerce especialmente contra la población civil y las comunidades que se oponen a los cultivos, o incluso los líderes de los procesos de sustitución. En la relación entre narcotráfico y conflicto armado se han involucrado las guerrillas, la economía y la política, las élites nacionales y regionales, los sectores militares y los grupos paramilitares. (p. 459).

6.1.5 Factor Psicosocial

Los factores psicosociales, incluyendo la identidad de grupo, el trauma y la percepción de injusticia, han jugado un papel importante en la decisión de algunos exmiembros de las FARC-EP de no desmovilizarse. La identidad de grupo puede ser particularmente relevante en este contexto. Según la teoría de la identidad social, (Tajfel y Turner, 1979), los individuos pueden sentir un fuerte sentido de pertenencia e identificación con su grupo, lo que puede dificultar la decisión de desmovilizarse y separarse de este grupo.

Además del sentido de identidad de grupo, el trauma y las experiencias de violencia vividas durante el conflicto armado pueden tener un impacto duradero en los excombatientes. Según un estudio de López López, et al., (2022), muchos excombatientes han experimentado altos niveles de trauma y estrés postraumático, lo que puede dificultar su reintegración en la sociedad y su capacidad para desmovilizarse completamente.

De manera que, la percepción de injusticia también puede jugar un papel en la decisión de no desmovilizarse. El informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Comisión de la Verdad (2022), sugiere que la percepción de impunidad para los delitos cometidos durante el conflicto y la falta de justicia transicional pueden influir en la decisión de algunos excombatientes de no desmovilizar.

Por su parte, otro factor psicosocial relevante puede ser la falta de apoyo social y de aceptación por parte de la sociedad en general. Según un estudio del Kroc Institute for International Peace Studies, muchos excombatientes han experimentado el estigma y la discriminación, lo que puede afectar su autoestima y su motivación para desmovilizarse y reintegrarse en la sociedad. (Kroc Institute for International Peace Studies, 2023)

Además, la falta de oportunidades para el desarrollo personal y la autorrealización puede ser otro factor que influye en la decisión de no desmovilizarse. Según Maslow, (1954), la necesidad de autorrealización es una motivación humana fundamental y la falta de oportunidades para satisfacer esta necesidad puede contribuir a la decisión de algunos excombatientes de retomar las armas. La falta de perspectivas de futuro también puede ser un factor relevante. De acuerdo con Rettberg y McFee, (2019), la incertidumbre y la falta de perspectivas de futuro pueden influir en la decisión de algunos excombatientes de no desmovilizarse.

Estos hallazgos sugieren que los factores psicosociales pueden tener un impacto significativo en la decisión de no desmovilizarse y que abordar estos factores puede ser crucial para promover la reintegración exitosa de los excombatientes.

6.1.6 Factores de Seguridad y Protección

La percepción de seguridad y protección ha sido un factor crítico que ha influido en la decisión de algunos miembros de las FARC-EP de retomar las armas. Según un informe de la Comisión Colombiana de Juristas Coljuristas, (2021), ha habido un aumento en la violencia contra los excombatientes desmovilizados, lo que ha llevado a algunos a sentirse inseguros y desprotegidos.

Así mismo, la presencia insuficiente del Estado en algunas regiones de Colombia también ha contribuido a esta percepción de inseguridad. Según el Informe Mundial sobre las Drogas de la UNODC, (2023), la falta de implementación completa del acuerdo de paz y la presencia insuficiente del Estado en algunas regiones han sido factores importantes que han contribuido a la decisión de algunos excombatientes de retomar las armas.

Sumado a ello, la falta de garantías de seguridad física en las áreas rurales, donde muchos excombatientes se han asentado, ha sido un factor relevante. Según un informe del Kroc Institute for International Peace Studies (2023), muchos excombatientes han informado de amenazas y violencia en estas áreas, lo que ha contribuido a su percepción de inseguridad.

Esta percepción de inseguridad se ve agravada por la presencia de grupos armados ilegales en algunas áreas. Según un informe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, (2022), la presencia de estos grupos en algunas áreas ha aumentado la violencia y la inseguridad, lo que puede haber influido en la decisión de algunos excombatientes de retomar las armas.

Además, el asesinato de líderes sociales y de excombatientes también ha sido un factor que ha contribuido a esta percepción de inseguridad. Según un informe de Human Rights Watch, (2021), ha habido un aumento en el asesinato de líderes sociales y de excombatientes, lo que ha creado un clima de miedo y puede haber influido en la decisión de algunos excombatientes de retomar las armas. La falta de medidas efectivas de protección para los excombatientes también ha sido un factor relevante. Según la Defensoría del Pueblo (2020), las medidas de protección para los excombatientes han sido insuficientes, lo que ha contribuido a su percepción de inseguridad.

La falta de justicia para los delitos cometidos contra los excombatientes ha contribuido a esta percepción de inseguridad. Según la Comisión de la Verdad, (2022), la impunidad para los delitos cometidos contra los excombatientes ha sido alta, lo que ha contribuido a su sensación de desprotección. Estos hallazgos sugieren que la percepción de seguridad y protección es un factor crucial en la decisión de algunos excombatientes de retomar las armas y que mejorar la seguridad y la protección puede ser fundamental para prevenir la recaída en la violencia armada.

6.1.7 Influencias de las Redes Criminales

Las redes criminales y el narcotráfico pueden tener una influencia significativa en la reincorporación armada de exmiembros de las FARC-EP. Según la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, (2022), las redes criminales han aprovechado la desmovilización de las FARC-EP para reclutar a excombatientes y expandir su control territorial, lo que puede haber influido en la decisión de algunos excombatientes de retomar las armas.

El narcotráfico, en particular, puede tener un papel relevante en este proceso. Según el Informe Mundial sobre las Drogas de la UNODC, (2023), el narcotráfico sigue siendo un problema importante en Colombia, y la falta de oportunidades económicas puede llevar a

algunos excombatientes a participar en este negocio ilegal. Además, según Rettberg y McFee, (2019), la presencia de redes criminales en áreas de desmovilización puede aumentar la presión sobre los excombatientes para que se unan a estas redes y retomem las armas.

Ahora bien, la cooptación de excombatientes por parte de las redes criminales también puede ser un factor relevante. Según un informe del Kroc Institute for International Peace Studies, (2023), las redes criminales han cooptado activamente a excombatientes, ofreciéndoles ingresos económicos y protección, lo que puede haber influido en su decisión de retomar las armas. Las redes criminales también pueden aprovechar las habilidades militares de los excombatientes. Según Rettberg y McFee, (2019), las redes criminales valoran las habilidades militares de los excombatientes, lo que puede aumentar su atractivo para estos grupos y su probabilidad de reincorporación armada.

Así mismo, la presencia de redes criminales también puede aumentar la percepción de inseguridad y amenaza entre los excombatientes, lo que puede influir en su decisión de retomar las armas. Según el informe de la Comisión Colombiana de Juristas, (2021), la presencia de redes criminales puede aumentar la violencia y la inseguridad en algunas áreas, lo que puede influir en la decisión de algunos excombatientes de retomar las armas.

Entre tanto, la falta de implementación completa del acuerdo de paz también puede ser un factor relevante. Según un informe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia (2022), la falta de implementación completa del acuerdo de paz puede haber permitido a las redes criminales expandirse y reclutar a excombatientes. Estos hallazgos sugieren que las redes criminales y el narcotráfico pueden tener una influencia significativa en la reincorporación armada de excombatientes y que es necesario abordar estos problemas para prevenir la recaída en la violencia armada.

Ahora bien, para profundizar, el análisis de la influencia de las redes criminales en la reincidencia armada de miembros desmovilizados de las FARC-EP es un aspecto crucial para comprender los desafíos enfrentados en el proceso de paz colombiano. Este subcapítulo aborda cómo dichas redes han impactado en la decisión de algunos excombatientes de volver a la lucha armada tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016.

La investigación ha encontrado que las redes criminales en Colombia que operan en economías ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión, han ejercido una influencia significativa en la reincorporación de exmiembros de las FARC-EP a actividades armadas. Ofreciendo incentivos económicos que pueden ser atractivos para individuos que enfrentan dificultades en su reintegración social y económica.

Los resultados indican que la atracción de las redes criminales no sólo se basa en la oferta monetaria, sino también en la provisión de una estructura y un propósito para aquellos que se han sentido marginados o desilusionados por el proceso de paz. La promesa de pertenencia y poder dentro de estas organizaciones ha tentado a algunos excombatientes a rechazar las oportunidades civiles y reincidir en la violencia armada (Fundación Ideas para la Paz, 2017).

De acuerdo con Ibarra y Rojas (2022), se ha identificado que la presencia territorial de las redes criminales en zonas estratégicas para el narcotráfico y otras economías ilícitas ha sido un factor determinante. Las regiones donde el Estado tiene una presencia débil y donde las promesas de desarrollo y seguridad del Acuerdo de Paz se han implementado deficientemente, presentan un riesgo mayor de reincidencia. Por otra parte, la falta de garantías de seguridad para los excombatientes y sus familias también ha sido un factor que ha impulsado la reincorporación a la lucha armada. En ausencia de protección efectiva por parte del Estado, las redes criminales

han llenado el vacío, ofreciendo seguridad frente a los grupos paramilitares y otros agentes que representan una amenaza.

Además, se ha observado que las redes criminales han capitalizado las habilidades militares de los exmiembros de las FARC-EP, reclutándolos para fortalecer sus propias capacidades operativas. Según Ríos (2017), la experiencia en combate y conocimientos en tácticas guerrilleras son altamente valorados por estas organizaciones, lo que añade otra dimensión al problema de la reincidencia.

En síntesis, la influencia de las redes criminales es multifacética y profundamente enraizada en las deficiencias estructurales y los desafíos post-acuerdo en Colombia. El reto para el proceso de paz reside en mitigar el atractivo de estas redes, ofreciendo alternativas viables y sostenibles que alineen a los excombatientes con los objetivos de una paz duradera y la legalidad.

Ahora bien, es importante reconocer algunas deficiencias en la implementación del acuerdo de paz del año 2016 que incidieron en que algunos miembros de las FARC-EP retomaran las armas después de la firma del acuerdo de paz en Colombia. Para ellos, es necesario reconocer que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) han tenido un impacto significativo en las áreas rurales de Colombia. Durante varias décadas, esta organización guerrillera controló vastos territorios rurales y estuvo involucrada en actividades como el narcotráfico, el secuestro y la extorsión (Dudley, 2004).

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2018), en su apogeo a finales de la década de 1990 y principios de la década de 2000, las FARC controlaban aproximadamente el 20% del territorio colombiano, especialmente en regiones rurales y selváticas donde el Estado colombiano tenía una presencia mínima. Información que genera mayor impacto con las cifras que arroja el Departamento Nacional de Planeación (2022), quien afirma que Colombia es el

cuarto país más grande de América Latina, con un territorio de más de 1.1 millones de kilómetros cuadrados.

Ahora bien, el control territorial de las FARC se vio facilitado por su estructura organizativa. La organización se dividió en bloques, frentes y columnas móviles, lo que le permitió tener una presencia en todas las regiones de Colombia. (Rochlin, 2011) Además, las FARC se beneficiaron de la geografía colombiana, que incluye vastas selvas y montañas que son difíciles de penetrar para las fuerzas del gobierno.

De modo que, el impacto del control de las FARC en las zonas rurales ha sido duradero y profundo. Según la Comisión de la Verdad de Colombia (2022), alrededor de 7 millones de personas fueron desplazadas internamente durante el conflicto, la mayoría de las cuales eran de áreas rurales. Este número representa aproximadamente el 15% de la población total.

Tabla 4. Impacto control de las Farc en zonas rurales

Impacto	Cifras	Porcentaje de la Población Total
Desplazamiento interno	7 millones de personas	15%

Fuente: elaboración propia con base en “Informe final: comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición”. (Comisión de la Verdad, 2022)

De conformidad con la anterior tabla, se puede evidenciar como el desplazamiento interno que ha generado las disidencias de las FARC, ha causado un impacto en un segmento importante de la población, especialmente en las zonas donde tienen su asiento o donde realizan las operaciones.

Las FARC han tenido un impacto significativo en la economía rural de Colombia. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), las FARC obtuvieron hasta el

60% de sus ingresos del narcotráfico en la década de 2000, y muchas de las áreas rurales bajo su control se utilizaron para cultivar coca, la planta utilizada para producir cocaína; este cultivo ilícito ha tenido un impacto devastador en el medio ambiente y la economía rural de Colombia.

Bouvier (2016), manifiesta que, desde el Acuerdo de Paz firmado en 2016, el control de las FARC sobre las zonas rurales ha disminuido significativamente. Sin embargo, muchos retos persisten en estas áreas, incluyendo la violencia de otros grupos armados, la pobreza, y la falta de infraestructura y servicios básicos.

De manera que, durante décadas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), ejercieron un control significativo sobre extensas zonas rurales de Colombia. Este dominio no se limitó a la presencia militar, sino que también incluyó la instauración de estructuras de poder político y económico que funcionaron en paralelo, y a menudo en oposición, a las instituciones estatales.

Vásquez (2017), plantea que en las regiones rurales donde el Estado colombiano tenía una presencia limitada o inexistente, las FARC-EP llenaron el vacío de poder. Establecieron una forma de gobierno que incluía su propia ley y orden, sistemas de justicia, y recaudación de impuestos. A menudo, estos sistemas eran implementados de manera autoritaria y, en algunos casos, con el uso de la fuerza. Este mismo autor, plantea que la economía en estas zonas también estuvo marcada por la influencia de las FARC-EP, la guerrilla se involucró en la producción y tráfico de drogas ilícitas, principalmente cocaína, como una forma de financiar sus operaciones. Este control sobre la economía del narcotráfico permitió a las FARC-EP mantener su lucha armada y afianzar su poder en las zonas rurales.

El reclutamiento de combatientes en estas áreas fue facilitado por la ausencia de oportunidades económicas y la promesa de las FARC-EP de un cambio social. Muchos jóvenes

vieron en la guerrilla una alternativa al abandono estatal y la falta de servicios básicos como educación y salud.

El control territorial de las FARC-EP también tuvo implicaciones sociales y culturales. La guerrilla influyó aspectos de la vida cotidiana, desde la educación hasta la cultura y las normas sociales, promoviendo su ideología entre la población rural.

Sin embargo, este control no fue absoluto ni homogéneo en todo el territorio colombiano, en algunas áreas, las FARC-EP enfrentaron resistencia de grupos paramilitares, otras guerrillas, y en ocasiones, de la propia población local. Además, las operaciones militares del Estado buscaban recuperar el control y mitigar la influencia de la guerrilla en estas regiones.

La firma del acuerdo de paz en 2016 marcó el inicio de un proceso de transformación en el que el Estado colombiano se ha enfrentado al reto de reintegrar estas zonas rurales al control civil y de proporcionar servicios y oportunidades económicas para sus habitantes, con el fin de superar el legado del control de las FARC-EP. Este proceso ha sido complejo y ha enfrentado múltiples desafíos, incluyendo la resistencia de aquellos que se beneficiaron del antiguo statu quo y la dificultad de erradicar por completo las economías ilícitas.

El acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016 marcó un hito en la historia del conflicto armado en Colombia. Este conflicto, que se remonta a los años 60, ha costado la vida de cientos de miles de personas y ha desplazado a millones (González, et al, 2005). Aunado a lo anterior, las negociaciones de paz comenzaron en secreto en 2010, bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos. En 2012, se hizo público que el gobierno y las FARC estaban en conversaciones formales de paz en La Habana, Cuba (Bouvier, 2016).

El 24 de agosto de 2016, después de cuatro años de negociaciones, se anunció el acuerdo final de paz. El documento constaba de más de 300 páginas y se basaba en seis puntos principales: reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas y mecanismos de implementación y verificación (Jaramillo, 2017).

En este contexto, el primer punto del acuerdo se centró en la reforma rural integral. Buscaba abordar la desigualdad en el campo, que ha sido un factor clave en el conflicto armado. Incluía medidas para mejorar el acceso a la tierra para los campesinos, mejorar la infraestructura rural, y fomentar la inclusión social y económica en las zonas rurales (Gobierno Nacional, 2016).

El segundo punto se centró en la participación política. El acuerdo buscaba expandir la democracia y garantizar que las FARC pudieran participar en la política de manera legal. Este punto incluyó garantías para la oposición política y medidas para promover la participación ciudadana (Gobierno Nacional, 2016). El tercer punto, el fin del conflicto, se centró en el cese al fuego y la desmovilización de las FARC. Este punto también incluía garantías de seguridad para los excombatientes y medidas para combatir los grupos criminales que surgieron después de la desmovilización de las FARC (Gobierno Nacional, 2016).

El cuarto punto se centró en la solución al problema de las drogas ilícitas. El acuerdo buscaba abordar el problema de los cultivos de coca y la producción de cocaína a través de programas de sustitución de cultivos y desarrollo rural, en lugar de la erradicación forzada (Gobierno Nacional, 2016). El quinto punto se centró en las víctimas del conflicto, incluía la creación de una Comisión de la Verdad para investigar los hechos del conflicto, un sistema de justicia transicional para juzgar a los responsables de graves violaciones de derechos humanos, y medidas para reparar a las víctimas (Gobierno Nacional, 2016). El sexto punto enfatizó en la

implementación y verificación del acuerdo. Incluía la creación de un mecanismo de seguimiento y verificación, con participación internacional, para garantizar que ambas partes cumplieran con sus compromisos (Gobierno Nacional ,2016).

Después de la firma del acuerdo, se celebró un referéndum en octubre de 2016 para que los colombianos pudieran aprobar o rechazar el acuerdo. En un resultado sorprendente, el "No" ganó por un estrecho margen. Muchos de los que votaron "No" argumentaron que el acuerdo era demasiado indulgente con las FARC (Luna, 2020).

Además, después del referéndum, el acuerdo fue renegociado para abordar algunas de las preocupaciones de los que votaron "No". El acuerdo revisado fue ratificado por el Congreso colombiano en noviembre de 2016 (Gómez y Newman, 2018). Ahora bien, desde entonces el proceso de implementación del acuerdo ha sido complicado. Aunque se han hecho avances en algunas áreas, como la desmovilización de las FARC y la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz, la implementación ha sido lenta en otras áreas, como la reforma rural y el programa de sustitución de cultivos (O'Brien, 2022).

Además de los retos de la implementación, la paz en Colombia se enfrenta a otros desafíos. Los grupos armados ilegales continúan operando en algunas partes del país, y la violencia contra los líderes sociales y los excombatientes de las FARC ha aumentado en los últimos años. A pesar de los desafíos, el acuerdo de paz ha tenido logros significativos. El cese al fuego ha llevado a una reducción significativa de la violencia, y la Jurisdicción Especial para la Paz ha comenzado a juzgar los crímenes cometidos durante el conflicto. Además, miles de excombatientes de las FARC han dejado las armas y se han reincorporado a la sociedad civil (Misión de Verificación de la ONU en Colombia, 2020).

Según International Crisis Group (2023), el futuro de la paz en Colombia sigue siendo incierto. El ritmo lento de la implementación del acuerdo, la violencia continua y los cambios políticos en Colombia ponen en riesgo los logros del acuerdo. Sin embargo, la voluntad de las partes de negociar y mantener el acuerdo da esperanza para el futuro

El posconflicto es un término que se usa para describir el período de tiempo después de un conflicto armado. Este término se utiliza a menudo en el contexto de las guerras civiles y los conflictos internos, y se refiere a los esfuerzos para lograr una paz sostenible y la reconstrucción de las áreas afectadas por el conflicto. Un aspecto crítico del posconflicto es la reconciliación y la justicia transicional. Según el Centro Internacional para la Justicia Transicional, la justicia transicional se refiere a las formas en que los países emergen de periodos de conflicto y represión, abordan las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron y construyen un futuro democrático más pacífico; estos procesos pueden incluir juicios, comisiones de verdad y reparaciones (Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2021).

Un ejemplo de posconflicto es la situación en Colombia después del acuerdo de paz de 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Como señala el Banco Mundial (2013), el acuerdo de paz en Colombia sigue siendo un referente mundial, pero la implementación es un proceso complejo. Las inversiones en desarrollo rural, la atención a las víctimas, la reincorporación de excombatientes y la lucha contra los cultivos ilícitos son esenciales.

La economía es otro aspecto crucial en el posconflicto. La reconstrucción y el desarrollo económico son esenciales para garantizar una paz duradera. Según Paul Collier, economista y autor de "The Bottom Billion", la recuperación económica tiene un papel doble en la posguerra:

es tanto un fin en sí mismo como un medio para reducir el riesgo de un retorno a la guerra (Collier, 2007).

Como se ha afirmado, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, fueron el mayor grupo guerrillero en Colombia y uno de los actores más prominentes en el conflicto armado que duró más de medio siglo (Pearce, 2013). La desmovilización de las FARC-EP fue uno de los componentes claves del Acuerdo de Paz de 2016. El acuerdo establecía un marco para la desmovilización y reintegración de los miembros de las FARC-EP en la sociedad colombiana. El acuerdo estableció un cronograma para la desmovilización, la entrega de armas y la transformación de las FARC-EP en un partido político (Gobierno Nacional, 2016).

La reincorporación de excombatientes a la vida civil es un proceso lleno de desafíos que incluye, pero no se limita, a la estigmatización, la falta de oportunidades económicas, y la inseguridad (International Crisis Group, 2021). Estos factores pueden ser decisivos a la hora de determinar si un excombatiente decide mantenerse en el proceso de paz o desviarse de este camino. Comprender la interacción entre estos elementos y cómo influyen en las decisiones de los individuos es fundamental para abordar el problema de la reincidencia.

Como parte del acuerdo, se crearon 26 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) en todo el país. Estas zonas fueron designadas para la desmovilización y la dejación de armas por parte de los miembros de las FARC-EP (Gobierno Nacional, 2016). Así mismo, el cese al fuego bilateral y definitivo comenzó el 29 de agosto de 2016, pocos días después de la firma del Acuerdo de Paz. Este cese al fuego fue supervisado por una misión de la ONU en Colombia (United Nations, 2017).

De esta manera, la desmovilización de las FARC-EP comenzó a finales de 2016. Los miembros de las FARC-EP se movieron a las ZVTN y PTN, donde comenzaron el proceso de

dejación de armas (United Nations, 2017). De tal modo que, La dejación de armas fue supervisada por la Misión de la ONU en Colombia. Las armas fueron almacenadas en contenedores seguros y luego utilizadas para construir monumentos a la paz en Colombia y en la sede de la ONU en Nueva York.

Después de la desmovilización y la dejación de armas, los excombatientes comenzaron el proceso de reincorporación a la sociedad civil. Este proceso incluía programas de capacitación y educación, así como apoyo para crear proyectos productivos (Gobierno Nacional ,2016). En agosto de 2017, las FARC-EP se transformaron oficialmente en un partido político, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Como parte del Acuerdo de Paz, se les garantizaron 10 escaños en el Congreso para los periodos legislativos de 2018-2022 y 2022-2026 (Ronderos, 2017).

A pesar del éxito inicial de la desmovilización, hubo desafíos en el proceso. Algunos excombatientes se rearmaron y formaron grupos disidentes, citando la falta de implementación del Acuerdo de Paz y la violencia continua contra los líderes sociales y los excombatientes (International Crisis Group, 2023).

Desde la firma del Acuerdo de Paz, ha habido un aumento en la violencia contra los excombatientes de las FARC-EP. Más de 200 excombatientes han sido asesinados desde 2016, lo que ha planteado serios desafíos para la paz y la reintegración (International Crisis Group, 2023). La desmovilización de las FARC-EP ha tenido un impacto significativo en Colombia, ha permitido la terminación formal de más de 50 años de conflicto armado con las FARC-EP, así como la transformación del grupo en un partido político y ha abierto el camino para la reparación de las víctimas del conflicto (Bouvier, 2016).

6.2 Identificación de ciertas deficiencias en la implementación del acuerdo de paz del año 2016 que incidieron en que algunos miembros de las FARC-EP retomaran las armas después de la firma del acuerdo de paz del año 2016 en Colombia.

En este capítulo, se analizarán algunas de las deficiencias en la implementación del acuerdo de paz y como estas incidieron para que algunos miembros de las FARC-EP retomaran las armas posteriores a la firma del acuerdo. Si bien ya se analizaron algunos factores y causas clave desde diversas perspectivas, es preciso mencionar que la implementación del acuerdo también juega un papel fundamental, en la medida que, entre otras, una de sus funciones trascendentales, es brindar la garantía que lo pactado.

6.2.1 Deficiencias en la implementación del acuerdo de paz del año 2016

Después de haber transcurrido aproximadamente siete años desde que se dio inicio implementación del acuerdo de paz firmado en el 2016, con un total de 578 compromisos, de los cuales solo se ha limitado al inicio de su implementación, en algunos y otros han avanzado a pasos muy lentos donde solo se ha cumplido con un 23% de los compromisos, se deja en evidencia ciertas deficiencias en la implementación del acuerdo de paz, firmado entre el gobierno Santos y la Guerrilla de las FARC -EP en el 2016, por lo tanto y de acuerdo al estudio del presente trabajo de investigación, se resaltan los aspectos más relevantes que han contribuido a las deficiencias de implementación del acuerdo, según FIPP (2023), se resaltan:

- La baja ejecución y apropiación de recursos económicos claves para la implementación, es decir la falta de inversión estatal.
- El deterioro de la seguridad en el país y especialmente en zonas ocupadas por los desmovilizados de las Farc.
- Lento proceso de reparación de las víctimas

- El incumplimiento del tema de drogas, especialmente en la sustitución de cultivos ilícitos
- Falta de normatividad y participación política de los excombatientes de las FARC-EP.

El proceso de paz en Colombia ha enfrentado numerosos desafíos, entre ellos destaca la falta de inversión estatal en las zonas que anteriormente estaban bajo el control de las FARC-EP. Este desafío es multifacético y afecta profundamente la estabilidad y sustentabilidad de la paz.

Tradicionalmente, las regiones controladas por las FARC-EP han estado marginadas, con limitado acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo económico. El vacío dejado por la desmovilización de las FARC no fue rápidamente llenado por el Estado, lo que ha dejado a estas comunidades en una situación de vulnerabilidad y desatención. Esta ausencia estatal no solo perpetúa las condiciones de pobreza y exclusión, sino que también crea un terreno fértil para la aparición de nuevos grupos armados o la consolidación de otros ya existentes, que buscan capitalizar la falta de presencia gubernamental (Casey, 2019).

La inversión estatal en estas zonas es crucial para generar confianza en el proceso de paz y demostrar el compromiso del gobierno con todas las regiones del país. Sin embargo, la inversión no debe ser vista solamente como una cuestión económica, sino también como una señal de reconocimiento y respeto hacia las comunidades afectadas por el conflicto. La inversión estatal es un componente clave para reparar el tejido social, ofrecer alternativas legítimas a la economía de la guerra y fomentar la reincorporación de excombatientes a la vida civil (González, 2021).

La falta de inversión estatal puede haber contribuido a la decisión de algunos miembros de las FARC-EP de no desmovilizarse. Después de años de conflicto, la promesa de paz viene acompañada de expectativas de cambio y mejoramiento en la calidad de vida. Cuando estas expectativas no se cumplen debido a la inacción estatal, la desilusión puede conducir a que

algunos consideren que la desmovilización no les brinda los beneficios esperados y busquen en la re-armamentización, una forma de abogar por sus necesidades y objetivos. (Cancillería de Colombia, 2016).

Para abordar este problema, se necesita una estrategia gubernamental que vaya más allá de la mera presencia militar o policial. Es esencial que la inversión estatal se traduzca en proyectos de desarrollo sostenible, que incluyan infraestructura, educación, salud y programas de desarrollo económico adaptados a las necesidades específicas de cada región. Asimismo, es fundamental que estas inversiones sean el resultado de un diálogo constante con las comunidades, lo que no solo asegura que los proyectos sean pertinentes y efectivos, sino que también construye una relación de confianza entre el Estado y los ciudadanos.

En última instancia, la consolidación de la paz en Colombia requiere un compromiso sostenido con todas las regiones afectadas por el conflicto, especialmente aquellas que han sido históricamente marginadas. La inversión estatal, entendida no solo como una inyección de capital, sino como un compromiso a largo plazo con el desarrollo integral de estas comunidades, es fundamental para garantizar que la decisión de optar por la paz sea atractiva y viable para todos los miembros de la sociedad, incluidos aquellos que alguna vez formaron parte de las FARC-EP (Cancillería de Colombia, 2016):

El deterioro de la seguridad en Colombia y especialmente en zonas periféricas que antes ocupaba las FARC, se han convertido en zona de cultivo especialmente para los desmovilizados de las FARC y líderes sociales, ya que han sido asesinados y marginados por falta de cumplimiento del gobierno en el proceso de incorporación de los excombatientes, así como la falta de asignación efectiva de los esquemas de seguridad, con los cuales se buscaba la protección de sus vidas y de esta forma evitar su asesinato, la falta de efectividad y apoyo a los

proyectos productivos, sumado a la asignación de tierras para el desarrollo de los mismos, el sin número de obstáculos formales e informales para la participación política de los excombatientes, lo que se traduce en que el punto de la seguridad ha sido uno de los puntos de menor avance en la implementación del acuerdo de paz.

Lo anterior conlleva a que se sigan vulnerando los derechos humanos la vida y la integridad personal de los excombatientes, líderes sociales y población en general, agudizando cada vez la violencia y la inseguridad en nuestro país y especialmente en las zonas periféricas o zonas de cultivos ilícitos, contribuyendo de esta forma a que los excombatientes tengan motivos para retomar las armas como disidentes del acuerdo de paz (Comisión Colombiana de Juristas, 2021).

Otro de los aspectos relevantes que se evidencian en el incumplimiento del acuerdo de paz es el lento proceso de reparación de las víctimas del conflicto armado, donde el avance ha sido demasiado lento ya que a mediados del 2023 y según Fundación Ideas para la Paz (2023), apenas se ha reparado un 17.9% de las víctimas sujetas de reparación, lo cual se traduce en que tardaría alrededor de 60 años en la reparación de la totalidad de las víctimas registradas, dejando así claro que muchas de las víctimas morirían sin ser atendidas, contribuyendo significativamente a que las víctimas puedan fortalecerse en violencia que conlleva a que se sigan presentando disidencias de miembros de las FARC, en la etapa del posconflicto.

Un factor relevante que se menciona como eje fundamental en el proceso de disidencia de los excombatientes de las FARC y como punto central de las deficiencias en la implementación del acuerdo de paz es el tema de drogas, por cuanto se ha convertido en el principal medio de financiación después de la minería ilegal del oro, para las disidencias de las FARC, partiendo de que el gobierno tiene bastante responsabilidad, por cuanto se pactó en el acuerdo de paz que se

realizaría la sustitución de cultivos, tanto que se le cancelaría a los campesinos por sustituir sus propios cultivos de coca, por cultivos lícitos, pero no se ha realizado, como tampoco se han apropiado los recursos para este fin, lo que ha contribuido al crecimiento de los cultivos ilícitos como negocio lucrativo como fuente de financiación subterránea de los grupos al margen de la ley.

Por último la falta de normatividad y participación política de los excombatientes de las FARC-EP, se ha presentado un inminente incumplimiento en lo pactado, puesto que no se expedieron las normas y reformas constitucionales que contribuyan a la implementación del acuerdo de paz y por otra parte se expedieron algunas normas que no cumplen con lo pactado en, donde el Congreso de la República tiene una gran responsabilidad, dado que siguen pendientes un porcentaje bastante alto de expedición de normas de implementación del acuerdo de paz especialmente referentes al punto uno de la reforma rural integral, donde faltan por aprobar más del 50% de las normas requeridas para su implementación (Cancillería de Colombia, 2016).

En el mismo sentido no se ha legislado de manera acertada en relación con las reformas políticas, según el Casey (2019) “el sometimiento de grupos de crimen organizado a la justicia, el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores (cultivos ilícitos), el estatuto de lucha contra el lavado de activos y la reforma a la ley de víctimas.” (párr. 4). Por lo expuesto es recomendable exigir al congreso el cumplimiento en la expedición de normas tendientes a dar cumplimiento al acuerdo de paz y a su implementación y de esta forma se evita la deserción de más excombatientes de las FARC-EP que contribuyan incrementar la violencia y la vulneración de los derechos humanos de los habitantes de las zonas de conflicto.

6.2.2 Desinversión Estatal: Una Mirada a las Zonas Post-Conflicto

La desinversión estatal ha sido un problema significativo en las zonas post-conflicto en Colombia, y ha tenido un impacto considerable en la estabilidad y el desarrollo de estas áreas. El término "desinversión estatal" se refiere a la falta de inversión y apoyo del gobierno en ciertas regiones o sectores, lo que puede llevar a una serie de problemas, incluyendo la pobreza, la violencia y el subdesarrollo.

Dentro de este contexto, en promedio, las zonas post-conflicto en Colombia, reciben un 60% menos de inversión estatal que otras regiones del país. Esta falta de inversión ha llevado a un desarrollo económico y social limitado en estas áreas, lo que a su vez puede alimentar la inestabilidad y la violencia. (Instituto de Ciencia Política, 2018).

Ilustración 1. Zonas de postconflicto en Colombia



Fuente: elaboración propia.

Así mismo, el 80% de las zonas post-conflicto en Colombia tienen tasas de pobreza por encima del promedio nacional. Estas altas tasas de pobreza se han atribuido en parte a la falta de inversión estatal en infraestructuras básicas, como carreteras, escuelas y centros de salud (Lozano y Garzón, 2019).

La desinversión estatal ha tenido un impacto significativo en la seguridad en las zonas post-conflicto. Según el Centro de Memoria Histórica de Colombia (2021), las zonas que reciben menos inversión estatal tienen tasas de homicidio un 40% más altas que el promedio nacional. Estas áreas también tienden a tener mayores tasas de reclutamiento forzado por grupos armados ilegales.

La falta de inversión estatal también ha afectado a la implementación del acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC. Según el Kroc Institute for International Peace Studies (2023) de la que monitorea la implementación del acuerdo de paz, sólo el 25% de los compromisos del acuerdo relacionados con el desarrollo rural y la reforma agraria se habían implementado plenamente a finales de 2022.

En respuesta a estas preocupaciones, varios grupos de derechos humanos y de desarrollo han instado al gobierno colombiano a aumentar su inversión en las zonas post-conflicto. Sin embargo, el progreso ha sido lento y muchos retos persisten.

Las implicaciones socioeconómicas de la desinversión estatal en las zonas post-conflicto en Colombia son vastas y profundas. Abarcan una amplia gama de áreas, incluyendo la economía, la educación, la salud, la seguridad y el desarrollo social y comunitario. Empezando con la economía, la desinversión estatal ha contribuido a altos niveles de pobreza en estas regiones. Según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de Colombia (2019), el 80% de las zonas post-conflicto en Colombia tienen tasas de pobreza por encima del promedio nacional.

Además, estas áreas también suelen tener tasas de desempleo más altas. En 2021, la tasa de desempleo en las zonas post-conflicto era del 18%, en comparación con el promedio nacional del 13%. (DANE, 2022).

La falta de inversión estatal también ha limitado el desarrollo económico en estas regiones. Sin inversión en infraestructuras básicas como carreteras, escuelas y centros de salud, estas áreas a menudo carecen de las condiciones necesarias para el crecimiento económico. También tienen menos acceso a mercados y oportunidades comerciales.

En el ámbito de la educación, la desinversión estatal ha tenido un impacto significativo. Según UNICEF, (2022), las zonas post-conflicto en Colombia tienen tasas de analfabetismo significativamente más altas que el promedio nacional. Además, la tasa de matrícula en la escuela secundaria es del 60%, en comparación con el 80% a nivel nacional.

Bajo esta misma línea de análisis, la salud ha llevado a una grave falta de servicios de salud en estas áreas. Según la OMS, (2022), las zonas post-conflicto en Colombia tienen menos de la mitad del número de clínicas y hospitales per cápita que el promedio nacional. Esto ha resultado en una menor calidad de la atención sanitaria y en tasas más altas de enfermedades evitables y mortales.

Por su parte, en términos de seguridad, la desinversión estatal ha contribuido a altos niveles de violencia en las zonas post-conflicto. Según el Centro de Memoria Histórica de Colombia, (2021), las zonas que reciben menos inversión estatal tienen tasas de homicidio un 40% más altas que el promedio nacional.

Además, la falta de inversión en infraestructuras y servicios básicos ha llevado a un aumento de reclutamiento por parte de grupos armados ilegales. Según Human Rights Watch,

(2021), las zonas post-conflicto con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas de reclutamiento forzado más altas que el promedio nacional.

Así mismo, ha afectado la implementación del acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC. Según el Kroc Institute for International Peace Studies, (2023), sólo el 25% de los compromisos del acuerdo relacionados con el desarrollo rural y la reforma agraria se habían implementado plenamente a finales de 2022. La falta de inversión estatal también ha tenido un impacto en el desarrollo social y comunitario en estas áreas. Sin inversión en programas de desarrollo comunitario, estas áreas a menudo carecen de las estructuras y recursos necesarios para fomentar la cohesión social y la reconciliación. En respuesta a estos desafíos, varios grupos de derechos humanos y de desarrollo han instado al gobierno colombiano a aumentar su inversión en las zonas postconflicto. Sin embargo, el progreso ha sido lento y muchos desafíos persisten.

La desinversión estatal ha sido un factor clave en la decisión de muchos actores de renunciar a la paz en Colombia. Esta desinversión ha contribuido a mantener altos niveles de pobreza, inequidad y violencia, los cuales son factores que pueden impulsar el conflicto y disuadir a las personas de comprometerse con los procesos de paz. En primer lugar, la desinversión estatal ha contribuido a la persistencia de la pobreza en las zonas postconflicto. Según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de Colombia (2019), el 80% de las zonas postconflicto en Colombia tienen tasas de pobreza por encima del promedio nacional. Esta pobreza puede hacer que las personas se sientan excluidas y marginadas, lo que puede fomentar el resentimiento y la hostilidad hacia el Estado.

A su vez, ha exacerbado la inequidad en Colombia. Según el Banco Mundial, (2023), Colombia tiene una de las tasas de desigualdad más altas del mundo, y esta desigualdad es

especialmente pronunciada en las zonas postconflicto. Esta inequidad puede alimentar la insatisfacción y el descontento, lo que puede llevar a las personas a rechazar los esfuerzos de paz.

Así mismo, la falta de inversión en seguridad también ha tenido un impacto en la decisión de renunciar a la paz. Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, (2022) las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas de violencia significativamente más altas que el promedio nacional. Esta violencia puede hacer que las personas se sientan inseguras y amenazadas, lo que puede disuadirlas de participar en los procesos de paz.

Adicional, ha limitado la capacidad del Estado para implementar efectivamente el acuerdo de paz de 2016. Según el Kroc Institute for International Peace Studies, (2023), sólo el 25% de los compromisos del acuerdo relacionados con el desarrollo rural y la reforma agraria se habían implementado plenamente a finales de 2022.

Ahora bien, la falta de inversión en programas de desarrollo comunitario también ha tenido un impacto en la decisión de renunciar a la paz. Sin inversión en estos programas, las comunidades a menudo carecen de las estructuras y recursos necesarios para fomentar la cohesión social y la reconciliación. Según el PNUD, (2023), las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas más bajas de participación comunitaria y actividades de reconciliación. La desinversión estatal también ha afectado la percepción de la gente sobre la legitimidad y la eficacia del Estado. Según la Encuesta Nacional de Democracia del Latinobarómetro, (2023), las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen niveles significativamente más bajos de confianza en el Estado que el promedio nacional; esta falta de confianza puede disuadir a las personas de comprometerse con los esfuerzos de paz.

Por último, ha tenido un impacto en la capacidad de las personas para acceder a las oportunidades económicas. Según el DANE, (2022), las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas de desempleo significativamente más altas que el promedio nacional. Esta falta de oportunidades puede hacer que las personas se sientan desesperadas y marginadas, lo que puede llevarlas a rechazar los esfuerzos de paz. (ver tabla 5).

Tabla 5. Desinversión Estatal como Factor en la Decisión de Renunciar a la Paz

Categoría	Dato relevante
Pobreza en zonas post-conflicto	80% de las zonas post-conflicto tienen tasas de pobreza por encima del promedio nacional
Desigualdad en Colombia	Colombia tiene una de las tasas de desigualdad más altas del mundo
Violencia en zonas con baja inversión estatal	Las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas de violencia significativamente más altas que el promedio nacional
Implementación del acuerdo de paz	Solo el 25% de los compromisos del acuerdo relacionados con el desarrollo rural y la reforma agraria se habían implementado plenamente a finales de 2022
Participación comunitaria y reconciliación	Las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas más bajas de participación comunitaria y actividades de reconciliación
Confianza en el Estado	Las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen niveles significativamente más bajos de confianza en el Estado que el promedio nacional

Acceso a oportunidades económicas	Las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas de desempleo significativamente más altas que el promedio nacional
-----------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

De conformidad con la tabla relacionada anteriormente, se puede evidenciar el impacto que ha tenido la desinversión estatal, o la poca asignación de los recursos para cumplir con lo pactado en el acuerdo de paz, lo que contribuido para que varios excombatientes tengan el pretexto para reincidir en el conflicto armado, especialmente en zonas de bajos niveles de inversión.

La desinversión estatal en Colombia tiene implicaciones importantes para la implementación del Acuerdo de Paz y la prevención de la recaída en el conflicto. A continuación, se presentan varios hallazgos relevantes y estadísticas que profundizan en este tema:

Primero, la implementación del Acuerdo de Paz se ha visto obstaculizada por la falta de inversión en áreas claves. Según el Kroc Institute for International Peace Studies, (2023), sólo el 35% de los compromisos de inversión estatal previstos en el Acuerdo de Paz se habían materializado plenamente para 2023. Esta falta de inversión puede dificultar la implementación de elementos cruciales del Acuerdo, como la reforma agraria y la reintegración de excombatientes.

Segundo, la desinversión estatal puede exacerbar la inseguridad en las zonas post-conflicto, aumentando el riesgo de recaída en el conflicto. Según la CERAC, (2023), las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen una probabilidad significativamente mayor de experimentar episodios de violencia que las zonas con altos niveles de inversión.

Tercero, la desinversión estatal puede minar la confianza en el proceso de paz y en las instituciones estatales. Según la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la

Implementación del Acuerdo Final, (2023), el 60% de los encuestados en zonas post-conflicto creen que la falta de inversión estatal es un obstáculo importante para la implementación del Acuerdo de Paz.

Cuarto, la desinversión estatal puede limitar la capacidad de las comunidades para recuperarse del conflicto y fomentar la cohesión social. Según el PNUD, (2023), las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas más bajas de participación comunitaria y actividades de reconciliación.

Quinto, la desinversión estatal puede dar lugar a la marginación económica, lo que podría alimentar el descontento y aumentar el riesgo de recaída en el conflicto. Según el DANE, (2022), las zonas con bajos niveles de inversión estatal tienen tasas de desempleo significativamente más altas que el promedio nacional.

Sexto, la desinversión estatal puede limitar la capacidad del Estado para implementar programas de desarrollo rural y reforma agraria, que son elementos clave del Acuerdo de Paz. Según la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos, (2023), sólo el 20% de los compromisos de inversión en desarrollo rural y reforma agraria se habían cumplido para 2023.

Por último, la desinversión estatal puede obstaculizar la reintegración de los excombatientes, un aspecto crucial para la prevención de la recaída en el conflicto. Según la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, (2023), sólo el 30% de los excombatientes habían recibido apoyo integral para su reincorporación a finales de 2023.

En concordancia, se logran identificar una serie de deficiencias en la implementación del acuerdo de paz, las cuales se relacionan a continuación las más relevantes:

- *Lenta Implementación de los Programas de Reincorporación:* la demora en la puesta en marcha de programas de reincorporación socioeconómica generó frustración entre los excombatientes, quienes encontraron pocas oportunidades laborales y de desarrollo económico.
- *Falta de Seguridad y Protección:* los excombatientes enfrentaron amenazas y asesinatos por parte de otros grupos armados, bandas criminales y actores locales, lo que generó un clima de inseguridad y desconfianza en el proceso de paz.
- *Desigualdad en la Distribución de Recursos:* la percepción de una distribución desigual de los recursos y beneficios del acuerdo llevó a algunos excombatientes a sentirse marginados y desilusionados.
- *Deficiencias en la Reforma Rural Integral* la falta de avances significativos en la reforma rural integral, uno de los pilares del acuerdo, impidió la transformación de las condiciones socioeconómicas en las zonas rurales afectadas por el conflicto.
- *Incumplimientos del Gobierno:* percepciones de incumplimiento por parte del gobierno en aspectos clave del acuerdo, como la justicia transicional y la participación política, minaron la confianza en el proceso de paz.

6.3 Estrategias con enfoque en derechos humanos tendientes a que las disidencias de la FARC – EP se acojan nuevamente al acuerdo de paz del año 2016 y se contrarresten algunas deficiencias en la implementación.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015), plantea que los derechos humanos son principios fundamentales que garantizan la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas. Estos derechos son universales, inalienables, interdependientes, indivisibles y no discriminan en función de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o

de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la propiedad, el nacimiento u otro estado (Contesse, 2022).

Ahora bien, la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, es el documento fundamental en esta área. Según la ONU, la Declaración Universal de Derechos Humanos es un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la DUDH ha sido traducida a más de 500 idiomas (ONU, 1948).

Así mismo, en el preámbulo de la DUDH, se establece que el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo (ONU, 1948).

Además, los derechos humanos incluyen, entre otros, el derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal; el derecho a no ser sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; el derecho a la igualdad ante la ley; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; y el derecho a participar en el gobierno de su país. La violación de estos derechos es motivo de preocupación mundial y existen numerosos organismos internacionales y nacionales dedicados a la protección y promoción de los derechos humanos (Cruz, 2004).

La firma del acuerdo de paz en Colombia en 2016 fue un paso trascendental hacia la terminación de un conflicto armado que había assolado al país durante décadas. No obstante, la materialización de una paz duradera y estable se ha visto obstaculizada por la persistencia de la violencia, manifestada en la reincidencia armada de algunos excombatientes de las FARC-EP. Este fenómeno no solo socava los esfuerzos de reconciliación y reconstrucción nacional, sino que también amenaza el objetivo fundamental del acuerdo: la construcción de una paz sostenible.

Ante este panorama, se hace imperativo desarrollar propuestas de intervención que aborden las causas subyacentes de la violencia y promuevan efectivamente la seguridad y la estabilidad en el país.

Presenta una serie de estrategias integrales que buscan mitigar la persistencia de la violencia en Colombia y apoyar el logro de los objetivos establecidos en el actual acuerdo de paz, así como sentar bases sólidas para futuras negociaciones. La propuesta se centra en tres pilares fundamentales: la reintegración efectiva de excombatientes, la seguridad y protección de las comunidades afectadas por el conflicto, y la promoción de un desarrollo económico y social inclusivo. Al abordar tanto las necesidades inmediatas como las estructurales a largo plazo, la intervención se diseña con la esperanza de cerrar la brecha entre las aspiraciones de paz y la realidad post-acuerdo que enfrenta Colombia.

Esta propuesta de intervención es el resultado de una profunda investigación y análisis de las dinámicas del conflicto colombiano, las deficiencias en la implementación del acuerdo de paz y las lecciones aprendidas de otros procesos de paz a nivel mundial. A través de una estrategia multifacética que involucra a actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y la comunidad internacional, se busca crear un marco de trabajo colaborativo y sostenible.

La visión de este capítulo es ofrecer un camino viable hacia una paz que no solo cese el fuego, sino que también fomente la justicia social, la equidad y el desarrollo, pilares esenciales para una Colombia reconciliada y próspera, por lo tanto, es indispensable que exista un fortalecimiento del Marco Normativo y Judicial aplicable a los acuerdos de paz y en especial en este momento que se está adelantando un nuevo proceso de paz con algunos grupos disidentes de

las Farc. El fortalecimiento del marco normativo y judicial es una piedra angular para garantizar la protección efectiva de los activistas y líderes comunitarios en Colombia.

A continuación, se desarrolla en detalle cada acción propuesta, la cual tiene como finalidad darles aplicación a estos fundamentos normativos:

A) Fundamentos normativos y presencia estatal

Desarrollo de Nuevas Leyes: proponer y promulgar leyes por parte del Congreso de la Republica que ofrezcan garantías claras y específicas para la protección de activistas y líderes comunitarios, incluyendo medidas preventivas y sanciones disuasorias para los agresores. Ello permitirá un mayor cumplimiento de acuerdos y protección de derechos humanos. Así mismo se deben buscar mecanismos de cumplimiento donde se busque procedimientos y protocolos claros para la implementación de las leyes, así como sistemas de seguimiento y rendición de cuentas para asegurar su cumplimiento efectivo.

Sensibilización Pública: llevar a cabo campañas de sensibilización para informar al público general sobre la importancia de proteger a estos actores sociales y las consecuencias legales de atentar contra ellos, con lo cual contribuye a que no vuelvan a retomar el conflicto armado.

Estructura Especializada: crear unidades especializadas dentro del sistema judicial con personal dedicado exclusivamente a casos de violencia contra defensores de derechos humanos y líderes comunitarios, así como garantizar que el personal de estas unidades tenga formación específica en derechos humanos, derecho internacional humanitario y conocimientos especializados en criminología relacionada con el conflicto.

Recursos Adecuados: asegurar que estas unidades tengan los recursos necesarios, tanto humanos como tecnológicos, para realizar investigaciones eficaces y oportunas.

Cursos de Capacitación: desarrollar e implementar programas de capacitación continua para jueces, fiscales y otros funcionarios judiciales en temas relacionados con el conflicto armado y la protección de poblaciones vulnerables involucrando a expertos nacionales e internacionales en el diseño y ejecución de los programas de formación para asegurar que el contenido sea relevante y esté actualizado con las prácticas y estándares internacionales más efectivos.

Evaluación y Actualización Constante: establecer sistemas para evaluar la efectividad de los programas de capacitación y actualizarlos regularmente para responder a las nuevas dinámicas del conflicto y las necesidades de las comunidades.

La implementación de estas medidas requiere un compromiso firme de los más altos niveles del gobierno, así como la asignación de recursos suficientes. Además, es crucial que estas acciones vayan acompañadas de un cambio cultural dentro del sistema judicial que promueva la empatía, la diligencia y la justicia rápida y efectiva para las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Presencia y Acción Estatal Coordinada: es relevante dentro del proceso de paz que el Estado colombiano, ejerza acciones tendientes a ocupar las zonas donde tenían asiento los grupos al margen de la ley que se desmovilizaron posterior a la firma del acuerdo de paz, con el propósito de ejercer el poder y la autoridad, para lo cual se tiene que adelantar una serie de acciones entre las que se pueden destacar las siguientes

Mapeo y Priorización: realizar un diagnóstico detallado para identificar las zonas con vacíos de poder y establecer una priorización basada en la urgencia y la viabilidad de la intervención estatal.

Establecimientos de Seguridad y Justicia: instalar y fortalecer presencias policiales y judiciales en las áreas identificadas, asegurando que sean capaces de atender y procesar denuncias, así como de disuadir actividades criminales.

Infraestructura de Servicios Públicos: asegurar la provisión de servicios básicos como salud, educación, saneamiento básico y energía, lo cual es fundamental para la legitimidad del Estado y la estabilidad social.

Programas de Desarrollo Local: implementar proyectos de desarrollo económico y social que se ajusten a las necesidades específicas de cada región, con el fin de generar oportunidades y mejorar la calidad de vida.

B). Diálogo Constante con las Comunidades

Crear y fomentar espacios de diálogo y participación comunitaria donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y preocupaciones, así como utilizar la información recopilada a través de estos canales para desarrollar inteligencia social que guíe la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas diseñar intervenciones estatales basadas en las preocupaciones y necesidades específicas de cada comunidad, asegurando que las medidas de seguridad y desarrollo sean pertinentes y efectivas.

Coordinación entre Agencias Estatales: establecer plataformas de coordinación inter-agencial que permitan la planificación y ejecución conjunta de estrategias de seguridad y desarrollo, así como formar comités de coordinación a nivel local que incluyan representantes de

diversas agencias del Estado, así como líderes comunitarios y representantes de la sociedad civil, con los cuales se logra implementar sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas y programas puestos en marcha, con el fin de garantizar su eficacia y realizar los ajustes necesarios.

Inversiones Estratégicas: orientar las inversiones estatales hacia la construcción y mejora de infraestructuras clave (carreteras, puentes, sistemas de comunicación) que faciliten la integración de las regiones y el acceso a mercados y servicios.

El enfoque de presencia y acción estatal coordinada es fundamental para cerrar los espacios donde la ilegalidad y la violencia suelen florecer. Este enfoque requiere una visión a largo plazo y un compromiso sostenido por parte del gobierno central, así como una colaboración efectiva entre niveles de gobierno y sectores de la sociedad. La meta es transformar la relación entre el Estado y las comunidades en estas zonas, pasando de la desconfianza y el abandono a una de colaboración, desarrollo y respeto mutuo.

C). Protección y Seguridad para Comunidades y Líderes

Evaluaciones de Riesgo: realizar evaluaciones de riesgo individualizadas y dinámicas para cada líder o activista en riesgo, que tengan en cuenta el contexto local, amenazas específicas, la labor que realizan y su impacto social, desarrollar planes de protección personalizados que respondan a las evaluaciones de riesgo y que puedan incluir medidas como escoltas, medios de comunicación seguros, transporte protegido y sistemas de vigilancia.

Capacitación en Autoprotección: ofrecer capacitación a los líderes y activistas en prácticas de autoprotección, conciencia situacional y medidas básicas de seguridad, establecer

mecanismos para la revisión periódica y el ajuste de los esquemas de protección en respuesta a cambios en el nivel de riesgo.

Redes de Solidaridad: promover la formación de redes de apoyo entre líderes y activistas, tanto a nivel local como nacional, para fortalecer la cohesión y la respuesta colectiva frente a amenazas, así como implementar sistemas de alerta temprana que permitan reportar y responder a incidentes de seguridad de manera rápida y efectiva, utilizando tantos canales tradicionales como tecnológicos.

Cooperación con Organizaciones Civiles: trabajar en colaboración con ONGs y organismos internacionales para fortalecer las capacidades de prevención y respuesta frente a las amenazas a líderes y comunidades.

Plataformas de Monitoreo: desarrollar e implementar plataformas tecnológicas para el monitoreo y análisis de información relacionada con la seguridad de líderes y comunidades, invertir en tecnologías que permitan la comunicación segura y encriptada entre líderes, activistas y las autoridades para el intercambio de información sensible.

Capacidad de Análisis de Datos: mejorar la capacidad de las autoridades para recoger, procesar y analizar grandes volúmenes de datos que puedan indicar patrones o incrementos en el riesgo para líderes y comunidades, implementar sistemas tecnológicos avanzados que faciliten una respuesta rápida y efectiva en situaciones de emergencia, incluyendo localización y rescate de personas en peligro.

6.3.1 Estrategias políticas

Para evitar la aparición de disidencias de las FARC-EP después de la firma del acuerdo de paz en 2016, es necesario implementar una serie de alternativas y propuestas que aborden

tanto las causas subyacentes como las condiciones específicas que fomentan la reincidencia en la actividad armada.

Cumplimiento Rigoroso del Acuerdo de Paz: asegurar la implementación plena y efectiva de todos los puntos del acuerdo, incluyendo la reforma rural integral, la reincorporación socioeconómica y las garantías de seguridad para los excombatientes, el fortalecimiento de la seguridad en zonas afectadas donde se pueda incrementar la presencia del Estado y las fuerzas de seguridad en las zonas más afectadas por el conflicto para proteger a los excombatientes y las comunidades de amenazas de otros grupos armados y criminales, así mismo. programas de reincorporación efectivos donde se diseñen e implementen programas de reincorporación que ofrezcan oportunidades reales de empleo y desarrollo económico sostenible para los excombatientes, asegurando una transición exitosa a la vida civil.

Se plantea estrategias de desarrollo rural que busquen invertir en el desarrollo rural y en infraestructuras básicas en las zonas históricamente afectadas por el conflicto, promoviendo el acceso a tierras, servicios básicos y apoyo agrícola, así como la educación y capacitación para ofrecer programas de educación y capacitación técnica que permitan a los excombatientes adquirir nuevas habilidades y competencias para integrarse exitosamente en el mercado laboral, por otra parte, atención psicosocial y salud mental donde se busque proporcionar atención psicosocial y servicios de salud mental para ayudar a los excombatientes a superar traumas y adaptarse a la vida civil, en concordancia, participación política y social para facilitar la participación política y social de los excombatientes, garantizando su inclusión en procesos de toma de decisiones y en la construcción de paz a nivel local y nacional.

El desmantelamiento de economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal, que ofrecen incentivos económicos para retornar a la actividad armada, así como la protección y

Seguridad Jurídica: proveer garantías de seguridad jurídica para los excombatientes, asegurando que no enfrenten persecución judicial o represalias. Otra estrategia es involucrar a la comunidad internacional: buscar el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional para financiar programas de desarrollo y asegurar la observación y verificación del cumplimiento del acuerdo de paz, y por consiguiente, la promoción de la reconciliación y la convivencia: implementar iniciativas de reconciliación y convivencia que promuevan la integración de los excombatientes en las comunidades y fomenten una cultura de paz. Finalmente, monitoreo y evaluación continua que permita establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua de los programas de reintegración y desarrollo, ajustando las estrategias según las necesidades y desafíos emergentes.

Estas propuestas requieren un enfoque integral y coordinado entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional para abordar las raíces profundas del conflicto y construir una paz duradera en Colombia, proponer estrategias con un enfoque en derechos humanos para que las disidencias de las FARC-EP se acojan nuevamente al acuerdo de paz y abordar las deficiencias en su implementación requiere un enfoque integral y participativo.

6.3.2 Fortalecimiento del Compromiso Gubernamental y seguridad y protección

Garantizar el cumplimiento estricto y transparente de todos los puntos del acuerdo de paz, especialmente en las áreas de reforma rural, reincorporación y justicia transicional, así como establecer mecanismos independientes de supervisión y seguimiento de la implementación del acuerdo, involucrando a la sociedad civil y organizaciones internacionales. Implementar programas de protección efectivos para excombatientes y sus familias, asegurando su seguridad frente a amenazas y ataques de grupos armados y criminales, así como aumentar la presencia del Estado en áreas rurales, no solo con fuerzas de seguridad, sino también con servicios sociales y de desarrollo.

Desarrollar y financiar programas de reincorporación económica que ofrezcan empleo digno y sostenible a los excombatientes, incluyendo capacitación técnica y apoyo para emprendimientos. Acelerar la implementación de la reforma rural integral para mejorar las condiciones de vida en las zonas afectadas por el conflicto, incluyendo acceso a tierras, infraestructura y servicios básicos.

6.3.3 Participación y Reconciliación

Promover iniciativas de reconciliación y diálogo en las comunidades, facilitando la reintegración de los excombatientes y fomentando una cultura de paz, asegurando la inclusión de los excombatientes en procesos de toma de decisiones y en la vida política, garantizando su representación y voz en el desarrollo de políticas públicas. También es importante proporcionar servicios de atención psicosocial y salud mental a los excombatientes y sus familias para ayudarles a superar traumas y adaptarse a la vida civil, implementar programas comunitarios que fomenten la cohesión social y la resiliencia en las zonas afectadas por el conflicto.

Justicia Transicional y Derechos Humanos, con un enfoque que permita ofrecer garantías jurídicas claras para los excombatientes, asegurando que no enfrenten persecución judicial injusta y que se respeten los acuerdos de justicia transicional, de la misma forma se relevante fortalecer el trabajo de la Comisión de la Verdad y otras instituciones de justicia transicional para asegurar que se escuchen las voces de las víctimas y se promueva la rendición de cuentas.

6.3.4 Educación y Capacitación

Facilitar el acceso a la educación para los excombatientes y sus familias, incluyendo programas de alfabetización y educación superior, así como Ofrecer programas de capacitación técnica en sectores clave como la agricultura sostenible, tecnología y manufactura para mejorar las habilidades y oportunidades de empleo. De igual manera, buscar cooperación internacional

para financiar programas de desarrollo y asegurar la observación y verificación del cumplimiento del acuerdo de paz, Fomentar el intercambio de experiencias con otros países que han pasado por procesos de paz similares para aprender y adaptar mejores prácticas.

La implementación efectiva de estas estrategias requiere un compromiso firme y coordinado por parte del gobierno, la sociedad civil, la comunidad internacional y las mismas disidencias. Es fundamental que todas las acciones se enfoquen en respetar y promover los derechos humanos, asegurando un proceso inclusivo, transparente y sostenible que permita la consolidación de la paz en Colombia.

6.3.5 Análisis de la Propuesta

Para disminuir la violencia y las actividades de las disidencias de las FARC, se propone una estrategia multidimensional que atienda tanto las causas estructurales como las manifestaciones inmediatas de la violencia. En primer lugar, es esencial fortalecer la presencia del Estado en las áreas que históricamente han sido controladas por estos grupos, asegurando que la población tenga acceso a servicios básicos y a la justicia. Esto se logra a través de la inversión en infraestructura crítica y la provisión de servicios de salud, educación y desarrollo económico, lo que ofrece alternativas legítimas al involucramiento con grupos armados ilegales.

En segundo lugar, es fundamental implementar programas de desarrollo económico que ofrezcan oportunidades reales de empleo y sustento para las comunidades locales. Estas iniciativas deben estar diseñadas en consulta con las comunidades afectadas para garantizar que respondan a sus necesidades y aspiraciones específicas. La creación de empleo, especialmente para los jóvenes, puede reducir el atractivo de las ofertas económicas que proponen las disidencias de las FARC y otros grupos armados.

El tercer elemento clave es el fortalecimiento del sistema de justicia para asegurar que los actos de violencia y las violaciones a los derechos humanos no queden impunes. El establecimiento de mecanismos judiciales eficientes y el apoyo a la Fiscalía para investigar y juzgar crímenes relacionados con las disidencias son pasos cruciales para minar la impunidad que a menudo alimenta el ciclo de violencia.

El cuarto eje consiste en el diseño e implementación de programas de reintegración para excombatientes de las FARC que buscan una alternativa a la reincidencia en actividades ilegales. Estos programas deben ofrecer capacitación, educación y apoyo psicosocial, facilitando así la transición hacia una vida civil productiva y alejada de la violencia.

Por último, pero no menos importante, es vital promover el diálogo y la reconciliación a nivel comunitario. La construcción de la paz es un esfuerzo colectivo que requiere la participación de las comunidades afectadas por el conflicto. A través del diálogo, se pueden sanar las heridas del pasado y construir una visión compartida para un futuro pacífico. Este enfoque inclusivo es esencial para consolidar la paz y evitar la reanudación de la violencia.

La implementación coordinada de estas propuestas puede contribuir significativamente a la reducción de la violencia y al debilitamiento de las disidencias de las FARC, asegurando una paz más duradera y estable en las regiones afectadas por el conflicto.

6.3.6 Análisis de la Propuesta desde los derechos humanos

Se debe entender que los derechos humanos son atributos propios de cada uno de los individuos y cada uno se basa en el principio fundamental de que cada persona tiene una dignidad que debe disfrutar independientemente de su etnia, género, edad, sexo, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, clase, entre otros. Es de resaltar los derechos humanos son de carácter universal, nacen con la persona y su protección es responsabilidad plena del Estado.

Los Derechos Humanos enuncian “los valores de la libertad, la justicia y la igualdad, la democracia, el pluralismo y el respeto a la diversidad, la tolerancia, la no discriminación, la solidaridad y el reconocimiento del otro individual y colectivo como un legítimo otro” (Magendzo, 2008, p. 28). Estos incluyen varios derechos, entre los cuales, según Naciones Unidas (1948), se encuentra los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales, los derechos de solidaridad y de los pueblos, y los derechos ambientales; los cuales son exigibles, interdependientes, inalienables e indivisibles. Esta titularidad se ejerce en el marco de los acuerdos universales y los parámetros mínimos fijados en la relación entre Estados y la ciudadanía, así entonces se hace necesario afirmar que:

Partiendo de la Corte Constitucional de Colombia (2002), la esencia de los derechos humanos es la dignidad humana, la cual se concreta en la posibilidad de construirse un proyecto de vida (vivir como se quiera), tener condiciones materiales para hacerlo posible (vivir bien), y la existencia de plataformas sociales y culturales donde desplegarlo (vivir sin humillaciones). En consecuencia, todo el sistema de derechos humanos ha sido creado para aportar a la concreción de la dignidad humana. En el marco del posconflicto hacer una lectura desde los derechos humanos nos permite reconocer los escenarios de vulneración dentro y fuera del país para implementar acciones que promuevan el ejercicio, garantía y defensa de los mismos.

Es esencial por lo tanto promover ejercicios significativos con los cuales se llegue a una justicia restaurativa ya que pedagógicamente y en perspectiva de prevención de nuevos daños, quienes cometieron delitos y faltas a los derechos humanos, necesitan asumir sus responsabilidades, cambiar su comportamiento, su actuar, reparar los daños (en casi todo sentido) e incorporarse como integrantes que aportan a su comunidad y sean promotores del cambio,

abriendo caminos que lleven a la construcción de una mejor sociedad en todos los aspectos que la integran.

En consecuencia, incorporar la justicia restaurativa supone tres pilares básicos en los cuales el Estado y los actores armados deben encaminar sus acciones. En primera instancia los procesos restaurativos están centrados en reparar los daños causados; en segundo lugar, se debe establecer que las ofensas implican obligaciones, en particular, la responsabilidad activa del ofensor; y, en tercer lugar, la sociedad debe comprender que la restauración fomenta el compromiso y la participación de la triada víctima, ofensor y comunidad. Si nos enfocamos en la protección de los derechos humanos desde una justicia restaurativa lograremos un cambio en los distintos actores del conflicto.

6.3.7 Estrategias tendientes a que los grupos disidentes se acojan nuevamente al acuerdo de 2016 o en una nueva negociación de paz.

El proceso de atención diferencial que actualmente permite la desmovilización de los miembros individuales de las disidencias FARC busca subvertir la fuerza y la capacidad operativa de los grupos disidentes, y no hay apoyo disponible para aquellos cuyo grupo se retira. sostenibles (Cárdenas, et al, 2022) afirman que la elegibilidad se ampliara para incluir apoyo para aquellos que están haciendo su tránsito a la vida civil como resultado de la desintegración del grupo a raíz de las negociaciones, esto podría indicar el compromiso del gobierno frente a la construcción de una paz

Fundamentados en Cárdenas, et al, (2022) el proceso provee una salida que muchos combatientes de grupos criminales, tales como los grupos disidentes de las FARC, no tenían hasta su creación en diciembre de 2020. Este proceso debe fortalecerse y expandirse a medida que aumenta el número de ex miembros de grupos disidentes que desertan, especialmente en el

caso de la preparación para un posible escenario en el que los miembros se desmovilicen como resultados de negociaciones y se requiera un proceso sólido y confiable para apoyar su tránsito a la vida civil. En términos de otros esfuerzos para construir la paz en el contexto de violencia continua por parte de los grupos disidentes, el acuerdo de paz busca abordar muchas de las condiciones que permiten que estos grupos continúen operando.

Buscar fortalecer las instituciones civiles del Estado, abordar las desigualdades en la distribución y propiedad de tierras – el componente histórico y estructural principal que impulsa el conflicto y el cultivo de coca – crear y llevar a cabo programas diseñados localmente, sustituir los cultivos ilícitos, y proveer claridad jurídica y económica para los excombatientes, todos estos objetivos socavarían la capacidad de los grupos disidentes para operar al reducir sus recursos financieros, al debilitar su discurso político y al disminuir su capacidad de reclutar (Fundación Ideas para la Paz, 2019).

Ahora, es importante aumentar el impulso e implementar el acuerdo de paz en su totalidad, complementando el llamado del presidente Gustavo Petro a una “paz total” que involucre a los grupos disidentes al mismo tiempo que se enfoca en sus capacidades para operar y abordar las condiciones y agravios que han contribuido a su aparición y crecimiento en los últimos años. En ese orden de ideas, con base en Cárdenas y Pérez (2018), se presentan algunas particularidades a tener en cuenta para la creación de estrategias en función de promover que nuevamente las disidencias se incorporen a la legalidad:

- *Efectividad del proceso de reintegración*: si no hay una efectiva reintegración de los combatientes la probabilidad de reincidencia, rearme y/o vinculación a otros grupos armados de los desmovilizados de las FARC-EP es muy alta.

- *Violencia política*: la efectividad de la implementación y de la reintegración de los miembros de las FARC-EP, debe pasar por la capacidad del Gobierno a garantizar la seguridad física de los miembros de las FARC-EP. De acuerdo con el Centro de Investigación CERAC (2020), este tipo de violencia ha aumentado en los últimos años, en particular en contra de reclamantes de tierra, defensores de derechos humanos y activistas políticos.
- *Polarización y voluntad política*: es necesario reconocer la polarización política que existe en el contexto nacional, que a su vez influye en el incumplimiento del acuerdo de paz, para evitarlo, el principal reto es tener la capacidad y voluntad política de apartar las corrientes e ideologías de turno de la intención de paz para el pueblo colombiano. Para enfrentar este reto es primordial demostrar resultados de corto y mediano plazo para que la población valore el mantenimiento de la paz. Por otro lado, es importante el combate de la corrupción. La voluntad de autoridades regionales y locales para la aplicación de los acuerdos, la gestión administrativa y eficiente de recursos, proyectos, y funcionamiento de la institucionalidad para implementar los acuerdos.
- *Capacidad institucional*: la presencia efectiva del Estado en las zonas más alejadas y de difícil acceso será importante para solucionar las causas estructurales del conflicto y evitar el surgimiento de nuevos grupos armados. La capacidad institucional, la efectiva articulación entre nación y territorios locales y regionales y la eficiencia de la infraestructura institucional a nivel local será determinante para la implementación de los acuerdos y el beneficio de las comunidades más afectadas.
- *Recursos*: la asignación y ejecución efectiva de los recursos será lo que le dé la sostenibilidad al proceso de paz.

- *Tránsito legislativo para la implementación del Acuerdo:* la aprobación de leyes es uno de los procesos más lentos para lograr la materialización de los acuerdos. Ahora que la Corte Constitucional ha impedido la aplicación del “*Fast track*” para la aprobación de leyes, decreto y normas relativas al proceso de paz, se convierte en un desafío para el Gobierno Central y para el legislativo logara la aprobación de normas de manera eficiente para arrancar la implementación de los acuerdos.

Finalmente, estas estrategias se establecen como grandes alternativas que buscan aportar significativamente al complejo proceso de paz en el país, lo cual implica nuevamente generar procesos de alto impacto y motivación para que los disidentes retornen a la vida civil, acogándose a las oportunidades del acuerdo de paz, dónde todos y cada uno de los sujetos sociales, así como el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y las mismas disidencias, deben estar en disposición de aportar para esta construcción continua de paz.

Conclusiones

Las conclusiones más relevantes dentro de la investigación sobre las causas subyacentes y los factores clave que motivaron a un segmento de excombatientes de las FARC-EP a reincidir en la lucha armada después de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia durante el periodo 2016-2023, son las siguientes:

La desconfianza en la capacidad y la voluntad del gobierno para cumplir con los compromisos del acuerdo fue un factor determinante en la reincidencia de los excombatientes. Esta desconfianza se vio alimentada por retrasos en la implementación y percepciones de incumplimiento.

La falta de seguridad y protección efectiva para los excombatientes y sus familias fue una causa importante de reincidencia. La violencia y las amenazas constantes de otros grupos armados y criminales crearon un entorno inseguro que llevó a muchos excombatientes a retomar las armas para su protección.

La inseguridad continua en ciertas regiones de Colombia es un factor determinante que contribuye al rearme de excombatientes. La falta de garantías de seguridad y el temor a ser víctimas de la violencia o la necesidad de control territorial son incentivos fuertes para que estos individuos busquen en las armas una forma de protección o poder. Esto subraya la importancia crítica de fortalecer las capacidades de seguridad en todo el país, especialmente en las áreas rurales y remotas, y de proporcionar medidas de protección efectivas para los excombatientes que se han desmovilizado.

Las deficiencias en los programas de reincorporación socioeconómica, incluyendo la falta de oportunidades laborales y apoyo económico sostenible, impulsaron a los excombatientes a

buscar medios de subsistencia alternativos, incluyendo actividades ilícitas y la reincidencia en la lucha armada.

La implementación insuficiente de la reforma rural integral, por cuanto hasta la fecha la reforma rural no ha sido implementada y la continua presencia de economías ilegales en las zonas rurales, como el narcotráfico, deforestación y la minería ilegal, proporcionaron incentivos económicos para que los excombatientes reincidieran.

Poca presencia estatal: la baja presencia del Estado en ciertas regiones del país, especialmente zonas rurales y periféricas, ha permitido que sean tomadas por las disidencias de las FARC-EP, para consolidar su organización y usar dichos territorios en función de sus diferentes fuentes de financiación, así como rutas para el narcotráfico; en estas regiones donde hay poca presencia del Estado, impera la autoridad de las disidencias de las Farc.

Impacto Psicosocial: los traumas y las dificultades psicosociales enfrentadas por los excombatientes, junto con la estigmatización y la falta de apoyo psicosocial adecuado, contribuyeron a la reincidencia.

Fragmentación y Liderazgo Interno: la falta de cohesión y liderazgo dentro de las FARC-EP tras la desmovilización llevó a la fragmentación del grupo, lo que facilitó la formación de disidencias con agendas divergentes y motivaciones diversas para reincidir en la lucha armada, la existencia de redes de apoyo dentro de las disidencias puede facilitar la reintegración de algunos excombatientes.

Presión de Grupos Armados y Bandas Criminales: la presión y las amenazas de grupos armados y bandas criminales para que los excombatientes se unieran a sus filas fueron factores coercitivos significativos que impulsaron la reincidencia. La continua presencia de otros grupos armados en Colombia, como el ELN o bandas criminales, crea un entorno de violencia que

puede atraer a excombatientes a reintegrarse a la lucha, ya sea por protección o por la búsqueda de poder.

Estrategias de Política Inadecuadas: las políticas y estrategias gubernamentales inadecuadas o mal implementadas, especialmente en áreas críticas como la justicia transicional, la participación política y la distribución de recursos, no lograron abordar eficazmente las necesidades y expectativas de los excombatientes, lo que contribuyó a su desilusión y reincidencia.

La reincidencia de un segmento de excombatientes de las FARC-EP en la lucha armada post-acuerdo de paz es un fenómeno multifactorial. Las deficiencias en la implementación del acuerdo, combinadas con factores socioeconómicos, de seguridad, psicosociales y de liderazgo interno, crearon un entorno propicio para que algunos excombatientes volvieran a las armas. Abordar estas deficiencias y proporcionar un apoyo integral y sostenible es esencial para consolidar la paz y prevenir futuras reincidencias.

Violencia contra Actores Sociales: El ciclo continuo de violencia contra líderes comunitarios y defensores de derechos humanos es un obstáculo significativo para la consolidación de la paz. Este ambiente de intimidación y amenaza contra quienes promueven el cambio social y la participación democrática refuerza la mentalidad de que la violencia es una herramienta eficaz para resolver conflictos, socavando así los esfuerzos de paz y reconciliación.

Retos en la Reintegración: la reintegración de ex combatientes en la sociedad civil es un proceso complejo y multifacético que no siempre ha logrado los resultados deseados. Los desafíos económicos, sociales y psicológicos que enfrentan estos individuos pueden conducir a la reincidencia en comportamientos armados como medio de subsistencia y pertenencia. Por lo

tanto, es esencial fortalecer los programas de reintegración para que sean más inclusivos, sostenibles y adaptados a las necesidades individuales.

Necesidad de Enfoques Holísticos: La prevención eficaz del retorno a las armas por parte de los ex combatientes requiere enfoques que integren medidas de seguridad, justicia, desarrollo y combate a la corrupción, ya que a través de ella erosiona la confianza en las instituciones estatales y debilita los esfuerzos de paz al crear un entorno propicio para la ilegalidad y la impunidad. Combatir la corrupción no solo es vital para la consolidación de la paz, sino también para la legitimación de las instituciones democráticas y la creación de un estado de derecho en el que no se perciba a la violencia como una alternativa atractiva. Las políticas y programas deben ser diseñados de manera que atiendan tanto a las causas inmediatas de la violencia como a sus raíces estructurales, asegurando el bienestar de las comunidades, la protección de los líderes sociales y la inclusión efectiva de los ex combatientes en la sociedad.

Insatisfacción con el Acuerdo de Paz: Muchos excombatientes han expresado que el Acuerdo de Paz no ha cumplido con sus expectativas, especialmente en términos de garantías de seguridad, acceso a tierras y oportunidades económicas. Esta insatisfacción puede llevar a la percepción de que la lucha armada es la única opción viable, así mismo la implementación incompleta o deficiente del acuerdo ha generado desconfianza. La falta de cumplimiento por parte del Estado en aspectos como la reintegración social y económica ha contribuido a que algunos excombatientes sientan que no hay un futuro pacífico para ellos.

Aplicación y cumplimiento del marco normativo: es necesario dar estricto cumplimiento e implementar todos los fundamentos constitucionales, normativos y jurisprudenciales emitidos con base en el acuerdo de paz, así como dar estricto cumplimiento al desarrollo normativo

establecido en el acuerdo de paz y adelantar las reformas normativas necesarias con el fin de darle aplicación al acuerdo de paz.

Asignación de recursos para la implementación del acuerdo de paz: es fundamental que exista voluntad política reflejada en la asignación de recursos necesarios para la implementación y cumplimiento del acuerdo de paz firmado en el 2016.

Finalmente, la sostenibilidad de la paz en Colombia post-acuerdo depende de la voluntad y la capacidad del Estado para implementar una estrategia integral que promueva la seguridad, la justicia y el desarrollo. Es esencial que se reconozca la interconexión entre la seguridad personal de los excombatientes, la protección de los líderes sociales y la estabilidad económica y política del país. Solo a través de un compromiso sostenido y coordinado entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional, se puede esperar avanzar hacia una paz duradera y una verdadera reconciliación nacional.

Así mismo y de acuerdo al trabajo de investigación, se puede concluir que la falta de asignación de recursos económicos para la implementación del acuerdo de paz, la baja implementación, así como los pocos avances en las reformas políticas, agraria, la solución al problema de drogas y la reparación de víctimas, han jugado un papel fundamental para que se presente desconfianza entre las partes firmantes y se convierta en el eje central para algunos miembros de las Farc no hayan acogido el acuerdo de paz y continúen reincidentes en el conflicto armado y los que excombatientes que habiendo participado en la negociación, en la firma y habiéndolo acogido, abandonan el acuerdo y entran a hacer parte de las disidencias de las Farc, incrementando nuevamente los brotes de violencia en nuestro país.

Hoy en día se están adelantando nuevamente un proceso de negociación entre el gobierno actual y algunos grupos de las disidencias de las Farc, con el propósito de llegar a un acuerdo

negociado, pero que ha tenido una serie de altibajos, el gobierno de Petro ha indicado que en este proceso de negociación se está buscando llegar a un acuerdo en relación con las economías ilegales, mas no con el dominio del territorio, posición que no ha sido bien tomado por parte de algunos grupos disidentes. Es importante resaltar que se deben tener presente los errores cometidos en el anterior proceso de negociación, con el fin de evitar volverlos a cometer en el actual proceso de negociación con los grupos disidentes y de esta forma contribuir a una salida negociada del conflicto por el cual está atravesando nuestro país, con el propósito de disminuir la violencia y la vulneración de los derechos humanos de la población civil donde se asientan estos grupos armados disidentes.

Recomendaciones

Para abordar los desafíos identificados y prevenir el retorno a las armas de ex combatientes de las FARC-EP, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

- **Fortalecimiento de la Seguridad y Protección:** es primordial intensificar la presencia y capacidad de las fuerzas de seguridad estatales en las zonas rurales y marginadas, asegurando no solo la disuasión de actividades ilegales, sino también la protección efectiva de los ex combatientes y las comunidades. Las estrategias de seguridad deben ser sensibles al contexto y diseñadas en consulta con las comunidades locales para que no se perciban como una imposición externa.
- **Apoyo y Protección a Líderes Sociales:** debe garantizarse la seguridad de los líderes comunitarios y defensores de derechos humanos a través de mecanismos de protección efectivos, que pueden incluir esquemas de seguridad personalizados, así como el fortalecimiento del sistema judicial para que los ataques contra ellos sean investigados y sancionados con prontitud y eficacia.
- **Diálogo y Participación Comunitaria:** se debe fomentar el diálogo y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a nivel local y nacional. Esto no solo empodera a las comunidades, sino que también contribuye a la legitimidad y sostenibilidad de las iniciativas de paz.
- **Mejora de los Programas de Reintegración:** los programas de reintegración deben expandirse y adaptarse para abordar las necesidades específicas de los ex combatientes, proporcionando oportunidades económicas viables, apoyo psicosocial y educación. Una atención especial debe darse al desarrollo de habilidades y la creación de oportunidades

de empleo a través de asociaciones con el sector privado y proyectos de desarrollo comunitario.

- **Participación Política y Reconciliación:** promover la participación política significativa de los excombatientes en todos los niveles de gobierno, asegurando su inclusión en la toma de decisiones y fomentando la reconciliación en las comunidades.
- **Inversión en Educación y Cultura de Paz:** invertir en educación es fundamental para el desarrollo a largo plazo y la construcción de una cultura de paz. La educación debe enfatizar la resolución de conflictos, los derechos humanos y la ciudadanía activa, preparando a las futuras generaciones para participar en una sociedad democrática y pacífica.
- **Lucha Contra la Corrupción:** se debe priorizar la lucha contra la corrupción a través de reformas institucionales, mayor transparencia y rendición de cuentas en todas las esferas del gobierno. Además, el fortalecimiento de los órganos de control y la promoción de una cultura de legalidad son fundamentales para recuperar la confianza en las instituciones.
- **Reforma Rural Integral:** acelerar la implementación de la reforma rural integral, incluyendo la redistribución de tierras, el acceso a servicios básicos y el desarrollo de infraestructura en las zonas afectadas por el conflicto.
- **Implementación Efectiva de la Justicia Transicional:** garantizar la implementación efectiva de la justicia transicional, incluyendo la plena cooperación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la protección de los derechos de las víctimas.
- **Promoción de Enfoques Integrales:** los enfoques para prevenir el retorno a las armas deben ser holísticos e incluir programas de desarrollo rural que aborden la pobreza, la falta de infraestructura y la inclusión social. Las reformas de justicia deben garantizar un

acceso equitativo y efectivo a la justicia para todos los ciudadanos, y los esfuerzos para combatir la corrupción deben ser constantes y respaldados por la comunidad internacional.

- **Enfoque en los Derechos Humanos:** prioriza los derechos humanos en el centro de todas las acciones, asegurando el respeto a la dignidad, la integridad y los derechos de los excombatientes y todas las personas afectadas por el conflicto.
- **Coordinación Internacional y Cooperación:** buscar el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional para financiar programas de desarrollo y seguridad, así como para garantizar la observación y verificación del cumplimiento del acuerdo de paz.
- **Monitoreo y Evaluación Continuos:** establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para medir el progreso en la implementación del acuerdo de paz y ajustar las políticas según sea necesario para abordar las necesidades emergentes de los excombatientes.
- **Compromiso Internacional:** Buscar apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional para proporcionar financiamiento, asesoría técnica y validación del proceso.
- **Educación en Derechos Humanos:** Incluir programas de educación en derechos humanos y resolución de conflictos para fomentar una cultura de paz y tolerancia en las comunidades afectadas por el conflicto.

Implementar estas recomendaciones requiere un compromiso sostenido por parte del gobierno colombiano, apoyo de la comunidad internacional y una participación de todos los sectores de la sociedad colombiana. A través de un enfoque colaborativo y comprometido, es posible avanzar hacia la consolidación de una paz duradera en Colombia.

Teniendo en cuenta que en la actualidad se está adelantando un nuevo proceso de negociación entre el gobierno y las disidencias de las FARC es importante minimizar el riesgo de que regresen a la violencia, es crucial implementar una estrategia integral que asegure la protección de los derechos humanos y promueva la reintegración social. Para lo cual es importante tener en cuenta algunas de las recomendaciones con las cuales buscan crear un clima propicio para el diálogo y la paz, centrado en el respeto a los derechos humanos y la justicia social, con el objetivo de evitar el regreso a la violencia.

Bibliografía

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Why nations fail: The origins of power, prosperity, and poverty*. Profile Books.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2023). *Informe sobre el proceso de reincorporación en Colombia*. Bogotá D.C.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley.
- Avila, C., García, M., Gaviria, A., y Plata, J. (2017). *Post-Conflict Rural Colombia 2017 Peace, Post-Conflict and Reconciliation*. Bogotá D.C.: Observatorio de la Democracia, Universidad de los Andes.
- Avoine, P. (2023). À la Fariana Feminism? The Continuum of Militancy in Post-peace Agreement Colombia. *Colombia Internacional*(115), 139 - 173.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Banco Mundial. (2023). Colombia: panorama general.
<https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>
- Baquero, J. (2022). Salida, voz y lealtad: el rearme de las FARC-EP tras cinco años de la firma del Acuerdo Final de Paz en Colombia. *Revista Opera*, 32, (163–183).
- Besley, T., y Case, A. (2003). Political institutions and policy choices: Evidence from the United States. *ournal of Economic Literature*., 41(1), 7-73.
- Bouvier, V. (2016). *Colombia: Building peace in a time of war*. United States Institute of Peace Press.
- Briones, Guillermo. 1998. *La investigación social y educativa*. Bogotá: Convenio Andrés Bello

- Brittain, J. (2010). *Revolutionary social change in Colombia: The origin and direction of the FARC-EP*. Pluto Press.
- Burton, J. (1990). *Conflict: Resolution and Prevention*. St. Martin's Press.
- Cabrera, I., y Echandia, C. (2018). The FARC in politics: security risks and electoral scenarios in the Catatumbo and Bajo Putumayo Regions. *Revista Colombiana de Sociología*, 41(1), 39-63.
- Cancillería de Colombia (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Cárdenas, J. Dowding, C., Jhonson, K., Olaya, A., y Vélez, J. (2022) Percepciones sobre los grupos disidentes de las FARC en Colombia: implicaciones para la futura construcción de paz. https://collections.unu.edu/eserv/UNU:8960/FARCDissidentColombia_Spanish.pdf
- Cárdenas, J., y Pérez, N. (2018). Reintegración comunitaria de excombatientes en Colombia: una mirada desde lo territorial.
<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/grupo%20de%20investigacion/2%20Reintegracion%20comunitaria%20de%20excombatientes.pdf>
- Casey, N. (2019). Las fallas que ponen en riesgo el acuerdo de paz en Colombia.
<https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/espanol/america-latina/colombia-paz-farc-duce.html>
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2019). *Sexto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores*

- Internacionales Felipe González y José Mujica (A.F. 6.3.2)*. <https://cinep.org.co/wp-content/uploads/2024/02/Resumen-Ejecutivo-Sexto-informe-de-la-STCIV.pdf>
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. (2023). *Informe sobre conflictos y paz en Colombia 2023* (CERAC). Bogotá D.C. <https://www.cerac.org.co/es/publicaciones/otros/>
- Centro Internacional para la Justicia Transicional. (2021). *¿Qué es la justicia transicional?* <https://www.ictj.org/es/what-transitional-justice>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021). *Basta ya, Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá D.C. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>
- Cheibub, J., Gandhi, J., y Vreeland, J. (2010). Democracy and dictatorship revisited. *Public Choice*, 143.
- Collier, P. (2007). *The Bottom Billion: Why the Poorest Countries are Failing and What Can Be Done About It*. Oxford University Press.
- Comisión Colombiana de Juristas (2021). *Violaciones a los derechos de las personas defensoras, líderes y lideresas sociales*. https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/lideres.php
- Comisión de la Verdad, (2022). *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-06/Informe%20Final%20capi%CC%81tulo%20Hallazgos%20y%20recomendaciones.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2022). *Informe final: comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición*. Bogotá D.C. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-06/Informe%20Final%20capi%CC%81tulo%20Hallazgos%20y%20recomendaciones.pdf>

Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final.

(2023). *Informe sobre la implementación del Acuerdo Final en Colombia*. Bogotá D.C.

<https://www.cinep.org.co/wp-content/uploads/2022/04/DOCUMENTO-SINTE%CC%81TICO-OCTAVO-INFORME.pdf>

Concejo Noruego para Refugiados. (2023). *Desplazamiento interno en Colombia*. Oslo,

Noruega: Consejo Noruego para los Refugiados. https://nrc.org.co/wp-content/uploads/2021/03/1.-Informe_de_Gestion_2022.pdf

Contesse, J. (2022). *Los Derechos Humanos como Derecho Transnacional*. Cambridge: AJIL Unbound.

Corte Constitucional de Colombia (2022). Sentencia T-881/02.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/T-881-02.htm>

Coser, L. (1956). *The Functions of Social Conflict*. Free Press.

Cruz, J. (2004). Derechos humanos y orden internacional. *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*(20), 1-11.

<https://www.redalyc.org/journal/3636/363664125006/html/>

Defensoría del Pueblo. (2020). *Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República*.

Bogotá D.C. <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1394326/XXVII-Informe-del-Defensor-del-Pueblo-al-Congreso.pdf/6e1a21f3-299f-6bee-c97b-bc2bd15fce8c?t=1650925725797>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Boletín Técnico: Principales indicadores del mercado laboral*. Bogotá D.C.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_21.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Visión Colombia 2050 - Discusión sobre el país del futuro*. Bogotá D.C: Editorial Planeta Colombiana S. A.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Documento_vision_colombia_2050.pdf

Dudley, S. (2004). *Walking Ghosts: Murder and Guerrilla Politics in Colombia*. Routledge.

FIPP (2023). *Alertas a la implementación del Acuerdo de Paz en el gobierno Petro: informe multipartidista*.

Fisher, R., Y Ury, W. (1981). *Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In*. Penguin.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015) ¿Qué son los derechos humanos?

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20normas,obligaciones%20del%20Estado%20hacia%20ellos>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2022). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2022*. <https://data.unicef.org/resources/sofi-2022/>

Fundación ANDI (2019) La inclusión de víctimas y desmovilizados: una ventaja competitiva para las empresas en Colombia.

https://www.andi.com.co/Uploads/Paper%20Victimas%20y%20Desmovilizados%20Lectura_637068180406157918.pdf

Fundación Ideas para la Paz (2017). Informe: crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. <https://storage.ideaspaz.org/documents/599d9a18378d7.pdf>

Fundación Ideas para la Paz. (2023). *El proyecto “Estado Mayor Central” Un intento de unificación disidente*. Bogotá D.C: Fundación Ideas para la Paz (FIP).

<https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2023-10/el-proyecto-estado-mayor-central-un-intento-de-unificacion-disidente>

Global Witness. (2023). *Enemies of the State? How governments and businesses silence land and environmental defenders*. London, Uk: Global Witness.

Gómez, A., y Newman, S. (2018). Safeguarding Political Guarantees in the Colombian Peace Process: Have Santos and the FARC Achieved a New Paradigm for Peace? *International Affairs*, 94(2), 381-398.

Gómez, G., Restrepo, C., y Restrepo, R. (2020). Análisis sobre la evolución y expansión de las disidencias de las FARC en el Departamento del Chocó. *Universidad Cooperativa de Colombia*.

González, N. (2021). Para hacer realidad la paz en Colombia se necesita consolidar la presencia del Estado en todo el país. <https://news.un.org/es/story/2021/04/1490512>

Group World Bank. (2023). *Poverty & Equity Brief: Colombia*.

<https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/publication/poverty-and-equity-briefs>

Gutiérrez, J. A. (2020). Toward a New Phase of Guerrilla Warfare in Colombia? The Reconstitution of the FARC-EP in Perspective. *Latin American Perspectives*, 47(5), 227 - 244.

Gutiérrez, F y Barón, M. (2005). *Re-stating the state: paramilitary territorial control and political order in Colombia (1978–2004)*. Crisis States Research Centre working papers Series 1, Crisis States Research Centre. <https://www.lse.ac.uk/international-development/Assets/Documents/PDFs/csrc-working-papers-phase-one/wp66-restating-the-state-in-colombia.pdf>

Habermas, J. (1996). *Between facts and norms: Contributions to a discourse theory of law and democracy*. MIT press.

Habermas, J. (2010). The concept of human dignity and the realistic utopia of human rights. *Metaphilosophy*, 41(4), 464-480.

Human Rights Watch. (2021). *Informe mundial: Colombia*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/colombia>

Ibarra, A., y Rojas, C. (2022). Estrategias contra el narcotráfico en Colombia en el marco del acuerdo de paz. *Análisis Político 10*.

Instituto de Ciencia Política. (2018). *Inversión Responsable en el Posconflicto Vocaciones Productivas y Oportunidades en los Territorios de Colombia*. Bogotá D.C.

<https://icpcolombia.org/wp-content/uploads/2023/03/INVERSION-RESPONSABLE-EN-EL-POSCONFLICTO.pdf>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2018). *Conflictos armados focalizados*. Bogotá D.C. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/08/Conflictos-Armados-Focalizados-Indepaz.pdf>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2022). *Lo que recibió el gobierno de Gustavo Petro: Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia*. Bogotá D.C. <https://indepaz.org.co/informe-sobre-presencia-de-grupos-armados-en-colombia-2021-2022-1/>

International Crisis Group. (2021). *Otra forma de lucha: defendiendo la paz con las FARC en Colombia*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/092-fight-other-means-keeping-peace-colombias-farc>

- International Crisis Group. (2023). *Protecting Colombia's Most Vulnerable on the Road to "Total Peace"*. <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/andes/colombia/98-protecting-colombias-most-vulnerable-road-total-peace>
- Jaramillo, S. (2017). The Colombian Peace Process with the FARC: A Mapping of its Micro-Dynamics. *Latin American Policy*, 8(1), 175-194.
- Kaufmann, D., Kraay, A., y Mastruzzi, M. (2009). *Governance matters VIII: aggregate and individual governance indicators 1996–2008. World Bank Policy Research Working Paper No. 4978*. The World Bank.
- Kroc Institute for International Peace Studies. (2023). *Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades en el nuevo ciclo político*. <https://kroc.nd.edu/news-events/events/2023/06/27/seis-anos-de-implementacion-del-acuerdo-final-retos-y-oportunidades-en-el-nuevo-ciclo-politico/>
- Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina*. Santiago, Chile. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Leech, G. (2011). *The FARC: The longest insurgency*. Zed Books Ltd.
- López, W., Rubio, D, García, D., Cakal, H., Abitbol, P., Pineda, C., Guzmán Duarte, A. (2022). Measuring Mental Health Indicators of Armed Conflict Population. *Universitas Psychologica*, 21, 1-17.
- Lozano, E., y Garzón, D. (2019). Retos para la financiación del posconflicto en Colombia: Lecciones del caso del municipio de El Calvario. *Latin American Law Review*, 1(3), 135–160.

- Luna, L. (2020). Three Colombian Peace Processes: A Brief Analysis from the Perspective of Three PACS Theories. *Papel Político*, 25, 1-12.
- MacIntyre, A. (1984). *After Virtue: A Study in Moral Theory*. University of Notre Dame Press.
- Magendzo, A. (2008). *La escuela y los derechos humanos*. Ciudad de México: Cal y aren.
- Major, B., y O'Brien, L. (2005). The Social Psychology of Stigma. *Annual Review of Psychology*, 56, 393-421.
- Martínez, E. y Vargas, M. (2002). La investigación sobre la educación superior en Colombia. Un estado del arte. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Maslow, A. H. (1954). *Motivation and personality*. Harpers. <https://psycnet.apa.org/record/1955-02233-000>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Estrategia de atención a víctimas del conflicto armado.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/estrategia-atencion-psicosocial-victimas-conflicto-armado-papsivi.pdf>
- Misión de Verificación de la ONU en Colombia. (2020). *Report of the Secretary-General*.
<https://colombia.unmissions.org/en/reports-secretary-general-0>
- Morales, E. (2021). Educación para la paz y los esfuerzos de Colombia contra la violencia: una revisión de la literatura de Cátedra de la Paz. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, LI(2), 13-42.
- Naciones Unidas (1948). Derechos económicos, sociales y culturales.
<https://www.ohchr.org/es/human-rights/economic-social-cultural-rights>

Naciones Unidas (2017). *Report of the Secretary-General on the United Nations Mission in Colombia*.

https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/last_sg_report_on_the_un_mission_in_colombia_eng_0.pdf

O'Brien, J. (2022). *Kroc Institute releases sixth report on Colombian Peace Agreement implementation*. <https://kroc.nd.edu/news-events/news/kroc-institute-releases-sixth-report-on-colombian-peace-agreement-implementation/>

Observatorio de Seguridad Ciudadana . (2023). *Informe Anual de Seguridad Ciudadana en Colombia*. Bogotá D.C. <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/10190>

Ochoa, A. (2023). *Colombia: Desplazamiento Masivo - Informe de Situación*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). *Summary fact sheet – colombia coca cultivation survey*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_2020_Coca_Survey_FactSheet_ExSum.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Informe Mundial sobre las Drogas*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2023.html>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023). *Situación de Colombia*. Ginebra, Suiza. (ACNUR). <https://ginebra-onu.mision.gov.co/refugiados-y-desplazados>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2019). *Informe sobre la inversión estatal en zonas post-conflicto en Colombia*. Bogotá D.C.

Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación. (2017).

Reducing Global Poverty through Universal Primary and Secondary Education. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

<https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/reducing-global-poverty-through-universal-primary-secondary-education.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*

DUDH. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (2022). *La violencia contra excombatientes en Colombia*

sigue siendo la mayor amenaza para su transición a la vida civil.

<https://news.un.org/es/story/2022/01/1502572>

Organización de los Estados Americanos. (2023). *Informe Semestral del Secretario General al*

Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia.

Washington, DC.

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Protecting people through the “Employment*

Mission” in Colombia. Bogotá D.C. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_776385.pdf)

[dgreports/---inst/documents/publication/wcms_776385.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_776385.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2022). *World health statistics 2022: monitoring health for*

the SDGs, sustainable development goals.

<https://www.who.int/publications/i/item/9789240051157>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2015). *In It Together: Why Less*

Inequality Benefits All. OECD Publishing. [https://www.oecd.org/social/in-it-together-](https://www.oecd.org/social/in-it-together-why-less-inequality-benefits-all-9789264235120-en.html)

[why-less-inequality-benefits-all-9789264235120-en.html](https://www.oecd.org/social/in-it-together-why-less-inequality-benefits-all-9789264235120-en.html)

- Open IA. (2024). ChatGPT (versión del 22 de junio [Modelo de lenguaje de gran tamaño]).
<https://chat.openai.com/chat>
- Pager, D., y Shepherd, H. (2008). The Sociology of Discrimination: Racial Discrimination in Employment, Housing, Credit, and Consumer Markets. *Annual Review of Sociology*, 34(1), 181–209.
- Pearce, J. (2013). *Colombia: Inside the Labyrinth*. London: Latin America Bureau.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, Massachusetts London, England: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Colombia rural: Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*.
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-ic_indh2011-partel1-2011.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). *Informe de Desarrollo Humano 2023: Desafíos y oportunidades en la construcción de la paz en Colombia*. Nueva York.
<https://www.undp.org/es/colombia/informe-sobre-desarrollo-humano-colombia>
- Rabasa, A., y Chalk, P. (2001). *Colombian Labyrinth: The Synergy of Drugs and Insurgency and Its Implications for Regional Stability*. RAND Corporation.
https://www.rand.org/pubs/monograph_reports/MR1339.html
- Rawal, N. (2008). Social Inclusion and Exclusion: A Review. *Dhaulagiri Journal of Sociology and Anthropology*, 2, 161-180.
- Rettberg, A., y McFee, E. (2019). *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia*. Bogotá D.C: Universidad de los Andes.

- Ríos , J., Cairo, H., y Gómez, D. (2023). The political discourse of Comunes regarding FARC-EP dissidents in Colombia. *Critical Studies on Security*, 11(2), 83-105.
- Ríos, J. (2017). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Araucaria* 19(38).
- Rochlin, J. F. (2011). *Vanguard revolutionaries in Latin America: Peru, Colombia, Mexico*. Lynne Rienner Publishers.
https://www.rienner.com/title/Vanguard_Revolutionaries_in_Latin_America_Peru_Colombia_Mexico
- Ronderos, M. (2017). *Guerrillas and Death: The Future of Violence in Colombia*. Latin American Perspectives.
- Rubiano, C. (2018). "Aquí nada cambió" aproximaciones a las disidencias de las FARC y otros saboteadores de la implementación de los acuerdos de paz en el departamento del Guaviare. Pontificia Universidad Javeriana.
- Salas, L., Wolff, J., y Camelo, F. (2019). Towards violent peace? Territorial dynamics of violence in Tumaco (Colombia) before and after the demobilisation of the FARC-EP. *Conflict, Security & Development*, 19(5), 497-520.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. *Editorial Universidad de Antioquia*.
- Tajfel, H., y Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin, & S. Worchel, *The social psychology of intergroup relations* (págs. 33-37). Monterey: CA: Brooks/Cole.

[https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=757561](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=757561)

Taylor, C. (1994). The politics of recognition. En A. Gutmann, *Multiculturalism: Examining the politics of recognition* (págs. 25-73). Princeton University Press.

<https://www.amherst.edu/system/files/media/1417/Taylor%252C%2520Politics%2520of%2520Recognition.pdf>

Theidon, K. (2016). Transitional subjects: the disarmament, demobilization and reintegration of former combatants in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 10(1), 66-90.

Thomas, K., y Kilmann, R. (1974). *Thomas-Kilmann Conflict Mode Instrument*. Tuxedo: NY: Xicom.

Torrijos, V., Y Abella, J. (2018). El comportamiento de las FARC tras la firma de los acuerdos de La Habana. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 31–60.

Transformación Positiva de Conflictos. (2021). *Índice de percepción de la corrupción*.

<https://transparenciacolombia.org.co/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2021/>

Transparencia por Colombia. (2023). *Informe Nacional de Transparencia*. Bogotá D.C.

<https://transparenciacolombia.org.co/informe-anual-2023/>

Vásquez, H. (2017). Cultura tributaria y conflicto armado, la experiencia colombiana.

<https://eurosocial.eu/bitacora/cultura-tributaria-y-conflicto-armado-la-experiencia-colombiana/>

Wenar, L. (2021). "John Rawls", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta.